



Trabajo de Fin de Grado

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado:

Educación Primaria

Curso:

2020/2021

Autor:

Alberto Galán Muñoz

Directora:

María del Carmen Agudo García

Fecha de presentación:

30 de abril de 2021



Análisis comparado de la etapa de educación obligatoria en los sistemas educativos públicos de Suecia y España

Proyecto de investigación teórica

Autor:

Alberto Galán Muñoz

Directora:

María del Carmen Agudo García

Fecha de presentación:

30 de abril de 2021

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado presenta un estudio comparado entre el sistema educativo público español y el sistema educativo público sueco, centrándose concretamente en la etapa de educación obligatoria. Para ello, se realizará una contextualización de ambos objetos de estudio (España y Suecia), para un posterior análisis de algunos aspectos significativos de sus sistemas educativos, como su organización, financiación, entorno de los centros educativos, profesorado y los resultados académicos. El fin último de este estudio será encontrar similitudes y diferencias entre ambos sistemas, para mejorar la educación actual y futura.

Palabras clave: Educación Comparada, Sistema Educativo, Educación Obligatoria, Educación Pública, Suecia, España.

Abstract

This Final Degree Project presents a comparative study between the Spanish public educational system and the Swedish public educational system, focusing on the compulsory education. For this purpose, a contextualization of both objects of study (Spain and Sweden) will be carried out, in order to analyze some significant aspects of their educational systems, such as their organization, financing, school environment, teachers and academic results. The goal of this study will be to find similarities and differences between both systems, in order to improve current and future education.

Key Words: Comparative education, Educational System, Compulsory Education, Public Education, Sweden, Spain.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción y justificación del tema | 5 |
| 2. Objetivos del trabajo..... | 8 |
| 3. Método..... | 9 |
| 4. Investigación..... | 15 |
| 4.1 <i>Definición del diseño metodológico.....</i> | <i>15</i> |
| 4.1.1 Selección y definición del problema..... | 15 |
| 4.1.2 Formulación de las hipótesis | 15 |
| 4.1.3 Elección de unidad de análisis..... | 15 |
| 4.2 <i>Desarrollo de la investigación.....</i> | <i>18</i> |
| 4.2.1 Fase descriptiva e interpretativa | 18 |
| España..... | 18 |
| Marco Socio-natural | 18 |
| Marco Socio- político | 22 |
| El sistema educativo y su evolución | 24 |
| Suecia..... | 37 |
| Marco Socio-natural | 37 |
| Marco Socio- político | 41 |
| El sistema educativo y su evolución | 43 |
| 4.2.2 Fase de yuxtaposición..... | 53 |
| 4.2.3 Fase comparativa..... | 56 |
| 4.2.4 Fase prospectiva. Conclusiones..... | 68 |
| 5. Reflexión y conclusión del trabajo | 80 |
| 6. Referencias Bibliográficas..... | 83 |
| 7. Índice de figuras..... | 90 |
| 8. Índice de tablas..... | 92 |
| 9. Índice de Abreviaturas | 93 |

1. Introducción y justificación del tema

La educación es el medio más básico y esencial para realizar cambios significativos en una sociedad. No solo repercute en el crecimiento de las personas como seres individuales, sino que también contribuye al avance de la sociedad a través de la transmisión y renovación de la cultura, los conocimientos y los valores que nos representan.

Marenales (1996) expresa que “El proyecto cultural de una sociedad y sus valores, ... , son mediatizados por el sistema educativo y transformados en experiencias educativas”

Estas palabras nos invitan a reflexionar sobre el papel crucial que juega un sistema educativo, es decir, la estructura nacional que involucra a diferentes instituciones y organismos relativos a la educación, en la sociedad. La transmisión de conocimientos y valores es algo primordial para una país, así como para dar pie a nuevas transformaciones sociales que hagan avanzar y evolucionar a la población.

Según el barómetro de diciembre de 2016 elaborado por el CIS, solo un 2,1 % de la población encuestada (mayores de 18 años), señaló la educación como un problema principal en España (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2016). Este porcentaje tan alarmantemente bajo es bastante paradójico, ya que muchos de los problemas que ocurren hoy en día se originan en el periodo educativo de los niños.

Por esta razón, es conveniente hacer una revisión de nuestro sistema educativo para comprender lo que está sucediendo actualmente y lo que repercute a las nuevas generaciones, las cuales tarde o temprano tendrán un papel activo en la sociedad.

A través del estudio de un sistema educativo, podremos llegar a distintas conclusiones atendiendo a los numerosos factores que pueden influir en que un sistema este organizado de una manera o de otra. A veces, simplemente haciendo una radiografía de lo que sucede en un lugar, no nos aporta todos los matices y datos necesarios para hacer un diagnóstico; por esta razón, una de las mejores maneras de extraer puntos débiles y puntos fuertes de diferentes sistemas educativos, es haciendo uso de la pedagogía comparada.

Caballero et al. (2016) expresan la importante función de la comparación en educación, ya que a través de este método, no solo conseguiremos una mera descripción de los datos extraídos de un estudio, sino que una vez realizadas las comparaciones, se dará comienzo a una búsqueda de la mejora común para promover cambios y optimizar diferentes elementos educativos.

Indiscutiblemente, la educación es un aspecto que influye directamente en la sociedad. De ahí que, con el paso del tiempo, la calidad educativa haya ido mejorando, cubriéndose así unas necesidades básicas educativas necesarias para desarrollarnos como personas.

Sin embargo, en el caso del España, las tendencias políticas y económicas han relegado la gran importancia de la educación a un plano muy manipulable y inestable que dificulta la creación de un sistema educativo duradero y eficaz. Un ejemplo claro lo podemos observar en el número de leyes educativas que se han sucedido durante los últimos años, produciéndose discordancias que pueden afectar negativamente a la población.

A pesar del dato tan negativo del barómetro del 2016 elaborado por el CIS, es interesante conocer un estudio elaborado por la fundación SM a los jóvenes españoles, a través del cual ,estos reconocen de manera unánime, con un 96%, la importancia de la educación (Fundación Sm y Observatorio de la Juventud Iberoamericano, 2021). Además, también reconocen la importancia de los centros educativos como lugares de transmisión de valores y conocimientos por encima de otros aspectos, con un 35,6% .

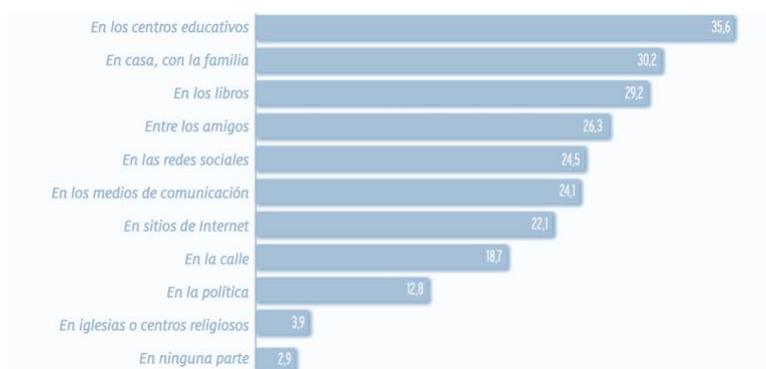


Figura 1. Lugares donde se dicen las cosas más importantes. Respuesta múltiple con un máximo de tres opciones (%). Fundación SM y Observatorio de la Juventud Iberoamericano (2021).

Parece que los jóvenes tienen claro cuál es el foco al que una sociedad tiene que prestar atención. Aún así, existe una opinión general instalada en la sociedad española de la baja calidad de nuestro sistema educativo, y en concreto del ámbito público, en comparación con otros. Constantemente surgen temas de discusión sobre, por ejemplo, los métodos de aprendizaje, la formación de los profesores o sobre el dinero invertido en educación, que inconscientemente tendemos a comparar con otros países. Realmente hasta que no nos detengamos a comparar dos sistemas educativos, no podremos extraer ninguna conclusión significativa.

De ese punto surge el tema del TFG, de realmente conocer datos e indicadores sobre nuestro sistema educativo, y compararlos con otro sistema para poder llegar a una serie de conclusiones.

En esta ocasión, este trabajo servirá para relacionar, contrastar y estudiar dos sistemas educativos basados en dos culturas occidentales diferentes. Por un lado, un sistema basado en la cultura escandinava del norte de Europa, representada por Suecia; y por otro lado, un país enmarcado en la cultura del sur de Europa, representada por España.

Ahora bien, el concepto de sistema educativo es muy amplio y sería difícil de comparar en su totalidad, por lo que en esta ocasión, se va a realizar una comparación más concreta sobre la educación pública, y más específicamente, sobre educación obligatoria, su financiación, organización y el entorno de los centros educativos.

Para ello, es importante recalcar que se hará una comparación entre las dos últimas leyes educativas en ambos países. Es cierto que recientemente en España se ha aprobado una nueva ley educativa en 2020, la LOMLOE; sin embargo, este análisis comparado utilizará como referencia la ley educativa de 2013, la LOMCE, ya que el planteamiento de este trabajo se empezó a planificar antes de la aprobación de la LOMLOE. Además, todavía no se ha llegado a implementar esta última ley en los colegios, por lo que no tendría sentido utilizarla de referencia.

Personalmente, en un principio escogí este tema porque iba a realizar un ERASMUS en Estocolmo, Suecia; pero debido a la situación actual de la COVID-19, tuve que cancelar la estancia. A pesar de este contratiempo, siempre he tenido mucho interés en conocer

diferentes partes del mundo y aprender de su cultura y sus tradiciones, y sentía mucha curiosidad por saber que tipo de educación existe en Suecia. Además, durante toda mi carrera universitaria, e incluso de manera generalizada, siempre he escuchado que los sistemas educativos del norte de Europa están mejor planteados que el nuestro.

Por estas razones, decidí continuar con el tema que me propuse, y realizar una investigación sobre las diferencias y semejanzas del sistema educativo sueco y el español. Creo que hay que establecer una distinción entre “cómo se cree que son las cosas” y entre “cómo son en realidad”, por lo que a través de una comparación exhaustiva de diferentes indicadores relacionados con el ámbito de la educación, podremos llegar a una serie de conclusiones objetivas de la educación en nuestro país en comparación con otro, en este caso, Suecia.

2. Objetivos del trabajo

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado consiste en comparar el sistema educativo sueco con el sistema educativo español, poniendo el foco sobre la educación pública. Además, para poder elaborar una comparación más precisa y de calidad, nos centraremos en la etapa de educación obligatoria.

El fin último será encontrar sus similitudes y diferencias, para una posterior evaluación y elaboración de unas conclusiones finales. A raíz de esto, se van a tener en cuenta una serie de objetivos específicos que ayudarán a concretar más la investigación:

- Analizar la financiación pública del sistema educativo español y sueco.
- Comparar la organización y estructura de ambos sistemas educativos.
- Examinar el entorno de los centros educativos suecos y españoles
- Contrastar los resultados académicos en las pruebas de PISA 2018.

3. Método

El término comparar, según la Real Academia Española (s.f.), se define como “analizar con atención una cosa o personas para establecer sus semejanzas o diferencias con otra.”

Dentro de todos los procesos cognitivos que el ser humano es capaz de realizar, la comparación, según la taxonomía de Bloom (Anderson & Krathwohl, 2001), se encuentra dentro de la comprensión. Esta nos permite construir relaciones y unir conocimientos, por lo que la comparación será una de las actividades más representativas dentro de esta habilidad de pensamiento. Que sea un proceso cognitivo inferior no significa que sea menos importante; por el contrario, comparar se encuentra dentro de la base de las habilidades, para después poder realizar actividades de orden superior.

La comparación, según Martínez Usarralde (2013), puede tener dos vertientes diferentes, una más común y conocida, y otra más técnica.

En primer lugar, la comparación es un método que utilizamos consciente e inconscientemente en nuestro día a día, para poder valorar, de manera positiva o negativa, y decidir entre diferentes cosas, fenómenos o acontecimientos. Este proceso ocurre constantemente y estamos acostumbrados a establecer este tipo de relaciones para encontrar diferencias y semejanzas entre diferentes elementos.

Ahora bien, a parte del uso cotidiano del proceso de comparar, también se puede emplear de una manera más científica y rigurosa, aplicándose a determinadas investigaciones en determinados campos y áreas del saber. De esta manera, cuando el método comparativo se aplica el campo de la educación, se habla de estudios de Educación Comparada.

García Garrido (1990) recalca la importancia de mencionar al precursor del método comparado en la educación, Jullien de Paris, quien por primera vez, dio un carácter científico y práctico a la Educación Comparada. En 1817 recogió información sobre algunos modelos educativos europeos, y utilizó la comparación para realizar

observaciones y anotaciones sobre ellos. De hecho, propuso la creación de un Instituto Normal de Educación y un boletín, para recoger y compartir los aspectos más destacables de educación de diferentes países.

Otros comparatistas que influyeron y contribuyeron a este método durante el siglo XX fueron Michael Sadler, quien realizó grandes aportaciones en cuanto a la organización y funcionamiento de la Educación Comparada; y Roselló, quien desarrolló la teoría de las corrientes educativas.

Si quisiéramos encontrar una definición para la Educación Comparada, nos encontraríamos con muchas diferentes perspectivas y discrepancias en cuanto a su formulación, objetivo y finalidad. No existe ninguna definición oficial, pero Caballero et al. (2016) realizaron una recopilación, en base a diferentes autores, de las diferentes definiciones que podemos encontrar:

- Según Roselló (1960:17) es “La aplicación de la técnica de la comparación al estudio de determinados aspectos de los problemas”.
- Bereday (1968:31) propone que la “La pedagogía comparada se propone examinar la significación de las semejanzas y diferencias que existen entre los diversos sistemas educativos”
- Tusquets (1969:18) expone que “La pedagogía comparada es la Ciencia que plantea e intenta resolver los problemas educativos valiéndose del método comparativo”
- Según Velloso y Pedró (1991:98) es “La ciencia que estudia los sistemas educativos mediante el método comparativo, con el fin de contribuir a su mejora”

Para resumir y poder establecer de una manera clara lo que es la Educación Comparada, podríamos definirla como la ciencia que estudia las diferencias y semejanzas de diferentes aspectos de los sistemas educativos, con el fin de encontrar problemas y tendencias, y elaborar propuestas de mejora.

A la hora de realizar un estudio comparado, es conveniente seguir una estructura concreta. Caballero et al. (2016) actualizaron el modelo existente, dividiendo la investigación en dos etapas, que a su vez estaban divididas en diferentes fases.

En primer lugar, hay que realizar el diseño metodológico, que será el punto de partida de la investigación. Este quedaría estructurado de la siguiente manera:

i. Selección y definición del problema:

En este apartado se abordará la problemática o tema a tratar. Delimitaremos el área de estudio que queremos analizar, para después poder realizar un marco teórico acorde con el tema que se quiere investigar.

ii. Formulación de hipótesis / presupuestos de partida:

En Educación Comparada haremos el uso de hipótesis o presupuestos de partida que están formuladas en término de proposición relacional, para posteriormente contrastarlas con los datos que se han recogido.

iii. Elección de la unidad de análisis:

A través de la elección de la unidad de análisis, podremos delimitar el área, lugar y la temporalidad de la investigación.

- ¿Dónde comparo?, es decir, el ámbito de la comparación. Por ejemplo, países, regiones u otras unidades territoriales.
- ¿Cuándo comparo?, es decir, la temporalización del estudio.
- ¿Qué comparo?: Selección de las unidades de comparación y el objeto de estudio
 - Dimensión: agrupa parámetros de naturaleza parecida.
 - Parámetro: agrupa indicadores de naturaleza parecida.
 - Indicador: unidad de medida irreducible.

Una vez abordado el diseño metodológico, a continuación, se llevará a cabo el desarrollo de la investigación a través de cuatro fases. Esta segunda parte quedaría estructurada de la siguiente manera:

iv. Fase descriptiva:

Esta fase podría considerarse como el marco teórico de la investigación. En ella se presentarán los datos objetivos necesarios para el estudio.

v. Fase interpretativa:

En esta etapa tendremos que contextualizar los datos que se quieren investigar. Se deberá tener en cuenta el lugar donde se va a realizar la comparación y determinados elementos que influyen en los sistemas educativos, como la cultura, economía, política, etc.

vi. Fase de yuxtaposición:

En esta fase se presentarán los datos dos a dos, sin *tertium comparationis*. Esto quiere decir que se presentarán los datos de manera objetiva para poder conocer las semejanzas y las diferencias. Durante esta etapa son útiles diferentes elementos visuales, como pueden ser los gráficos de barra, circulares o de eje, imágenes o líneas de evolución

vii. Fase comparativa:

En esta fase, se realizará una lectura y comentario de los gráficos y datos que se están comparando. Es importante seguir un orden, de lo general a lo particular, e incidir en aquellos datos más llamativos. A partir de esta fase, podremos, posteriormente, sacar una serie de conclusiones del estudio.

viii. Fase prospectiva:

Finalmente, en la fase prospectiva, hablaremos de las conclusiones a las que hemos llegado, y en su caso, se ofrecerán propuestas de mejora, relacionadas con la realización de reformas innovadoras en cuanto a la planificación, organización, y funcionamiento de los elementos que configuran los sistemas educativos.

Lo más importante, y que no debe pasar desapercibido, es el fin último de la Educación Comparada, que en palabras de Caballero et al. (2016) significaría “la mejora de los sistemas educativos, y en consecuencia la mejora de la sociedad en la que vivimos”.

García Garrido (1990) expone de una manera muy detallada la finalidad de los estudios comparativos en educación:

- Analizar e inspeccionar los métodos y las políticas educativas de diversas partes del mundo.
- Revisar y entender el funcionamiento del propio sistema educativo.
- Señalar y descubrir las tendencias educativas de diferentes territorios, para formular y pensar en reformas e innovaciones educativas útiles.
- Potenciar la colaboración mundial y el conocimiento de otras culturas y modelos de países.
- Ayudar y dar asistencia en materia educativa a aquellos países con menos recursos y desarrollo.

Para un buen análisis y comparación en educación, es necesario utilizar clasificaciones internacionales para tener todos los datos bajo el mismo marco y así poder comparar y obtener interpretaciones correctas de los elementos que configuran los diferentes sistemas educativos mundiales. La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de 2011 o el Principio de Paridad de Poder adquisitivo, son dos recursos que ayudan en el estudio comparado de la educación.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación del 2011 nos permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio (UNESCO, 2013). Para ello, siempre debemos tener como referencia los siguientes categorías:

Tabla 1

Codificación de los niveles en CINE

| | |
|--------|--|
| CINE 0 | CINE 01: 0-3 años/CINE 02: 3-5 AÑOS |
| CINE 1 | Educación primaria |
| CINE 2 | Educación secundaria baja |
| CINE 3 | Educación secundaria alta |
| CINE 4 | Educación postsecundaria no terciaria |
| CINE 5 | Educación terciaria de ciclo corto |
| CINE 6 | Grado en educación terciaria o nivel equivalente |
| CINE 7 | Nivel de maestría, especialización o equivalente |
| CINE 8 | Nivel de doctorado o equivalente |
| CINE 9 | No clasificado, en otra parte |

Fuente: UNESCO (2013)

Por otro lado, el principio de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), es una teoría económica que mantiene que el precio que se paga por un bien o servicio en un país debe ser igual en otro (Catlin, 2021). Midiendo la Paridad de Poder Adquisitivo, se podrán realizar comparaciones entre dos tipos de moneda.

Durante este trabajo se utilizará el PPA para comparar la inversión en educación en ambos países, transformándose los euros y las coronas suecas, moneda de España y moneda de Suecia respectivamente, en dólares estadounidenses, para una mejor comparación.

4. Investigación.

4.1 Definición del diseño metodológico

4.1.1 Selección y definición del problema.

Según Roselló (1970), tenemos que diferenciar entre los dos tipos de investigaciones en Educación Comparada. Por un lado encontramos los estudios descriptivos, en las que se reúnen diferentes documentos, se comparan, y se analizan las similitudes y diferencias. Por otro lado, encontramos los estudios explicativos, que intentan buscar los orígenes, las causas de esos resultados, así como elaborar previsión de futuro .

Este Trabajo de Fin de Grado se va a realizar un estudio de Educación Comparada descriptivo ,mayoritariamente, aunque en las conclusiones se intentará dar un enfoque más explicativo, para aportar cierta profundidad a los temas que se están comparando.

La problemática que se ha decidido estudiar en este trabajo va a ser la calidad que tiene el sistema educativo de un país, concretamente sobre el periodo de educación obligatoria.

Dentro del término calidad, para que se pueda realizar una investigación más concreta y útil, se investigará sobre algunos aspectos básicos en los sistemas educativos, como puede ser su financiación, su organización, los centros educativos y los resultados académicos.

4.1.2 Formulación de las hipótesis

- La etapa correspondiente a la educación obligatoria pública en Suecia tiene mejor organización y mejores resultados que la etapa de educación obligatoria en España.

4.1.3 Elección de unidad de análisis.

- ¿Dónde comparo?

La comparación se va a realizar sobre dos países de la Unión Europea: España y Suecia. Se han elegido estos dos países porque ambos pertenecen a la Unión Europea, pero con tradiciones culturales muy diferentes.

- ¿Cuándo comparo?

El estudio se realizará durante el año 2021, con datos que abarcan un periodo de tiempo desde la actualidad hasta, aproximadamente ,el año 2015.

- ¿Qué comparo?

Se van a comparar el sistema educativo español y el sueco, centrándonos en unos indicadores concretos que se pueden observar a continuación.

La dimensión elegida nos ayudará a centrarnos concretamente en el modelo de educación pública que existe en un país. Dentro de toda la educación pública de un país podemos encontrar diferentes periodos como la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Universidad, y otras estructuras educativas. Por ello, en este caso nos centraremos en el periodo de educación obligatoria, a través de una serie de indicadores basados en el informe español del panorama de la educación de la OCDE del 2020 publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

A continuación, podemos observar la tabla 2, la cual recoge los indicadores que se van a utilizar durante esta investigación:

Tabla 2

Dimensión, parámetros e indicadores del estudio

| Dimensión | Parámetros | Indicadores |
|----------------------------------|--------------------------------------|---|
| Educación obligatoria pública | Organización de la educación | Duración de la educación obligatoria. |
| | | Estructura de la educación obligatoria. |
| | | Alumnos escolarizados antes de la educación obligatoria. |
| | | Abandono escolar. |
| | Financiación | Gasto en educación en relación con el PIB. |
| | | Distribución del gasto público según administración de gobierno. |
| | | Recursos invertidos en educación por alumno. |
| | Entorno de los centros educativos | Tipos de centros según su titularidad y financiación. |
| | | Ratio alumno-profesor. |
| | | Horas de clase en colegios públicos. |
| | | Número de alumnos por aula en centros públicos. |
| | | Índice de profesionalidad docente. |
| | | Retribución de los docentes en instituciones públicas. |
| Resultados educativos | Resultados PISA. | |

Fuente: Elaboración Propia (2021)

4.2 Desarrollo de la investigación

4.2.1 Fase descriptiva e interpretativa

En este caso, se ha visto conveniente que la fase descriptiva e interpretativa se hagan de manera conjunta, contextualizando los dos países que se van a estudiar, y recogiendo datos objetivos que más adelante serán comparados.

España

Marco Socio-natural

Población

España posee una densidad de población de 95,2 habitantes por km² en una superficie de 505.944 km².

La población de España es de 47,1 millones de habitantes aproximadamente, con una edad media de 43,35 años y una esperanza de vida de 83,33 años. Como podemos observar en la pirámide de población de la figura 2, las nuevas generaciones son mucho más reducidas, lo que a la larga provocará un envejecimiento de la población.

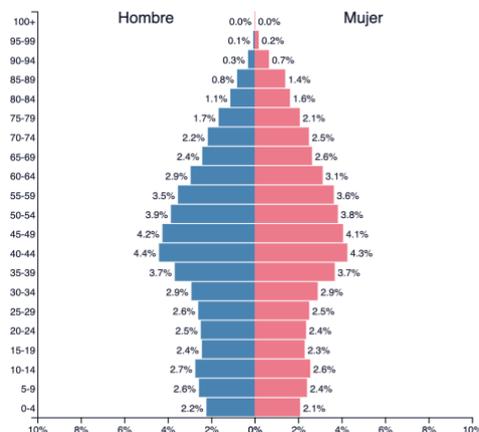


Figura 2. Pirámide de población de España. Extraída de PopulationPyramid.net (2019a)

En cuanto a datos de escolarización antes de la educación obligatoria en 2018, es decir, en el segundo ciclo de infantil, al finalizar la etapa hay un 98% de alumnos escolarizados.

En cuanto a la proporción de alumnos escolarizados en centros de titularidad pública, podemos observar que en España, un 49 % de los alumnos que cursan el primer ciclo de Educación Infantil están escolarizados en centros de titularidad privada. Por lo tanto, el 51 % se encuentran en centros de titularidad pública. En el caso del segundo ciclo, el 32,7 % están en centros de titularidad privada y 67,3 % están en centros públicos.

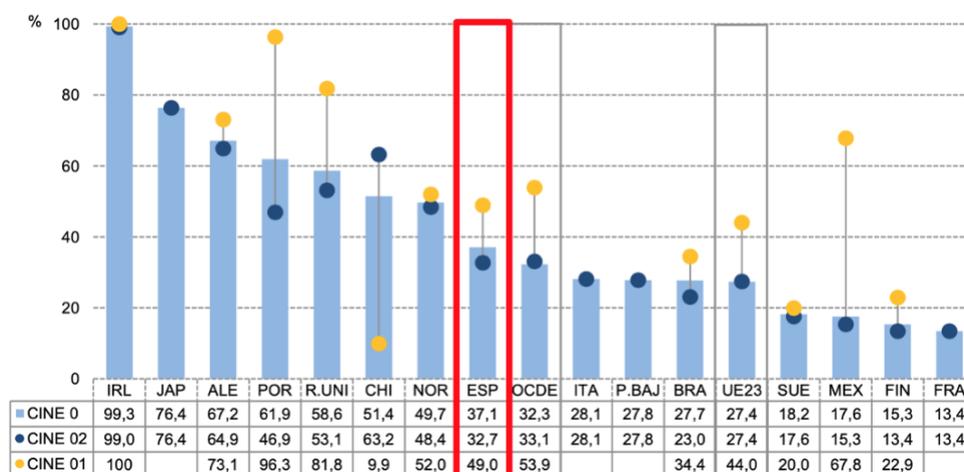


Figura 3. Escolarización antes de la educación obligatoria en España. Obtenido de MEFP (2020)

En cuanto a la inmigración, España fue un país receptor de inmigración durante la primera década del año 2000. Sin embargo, esta tendencia se revirtió a partir del año 2010 hasta el año 2016. Actualmente, en 2019 hay aproximadamente cinco millones de personas extranjeras. De ellas, según datos extraídos de Eurydice (2020a), 797.618 estaban escolarizados. Esto supone un 9,3 % del alumnado total.

Por otro lado, según el Instituto Vasco de Estadística (2019), la tasa de abandono temprano de la educación se ha ido reduciendo en los últimos años hasta el 17,3% en 2018.

Tabla 3

Tasa de abandono escolar temprano de la educación en España

| 2005 | 2010 | 2018 |
|------|--------|--------|
| 31 % | 28,2 % | 17,9 % |

Fuente: EUSTAT (2019)

Religión

Según el artículo 16 de la Constitución Española, el Estado español garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto. Según los datos disponibles por el CIS (2019), un 68,9 % de los ciudadanos se consideran creyentes católicos, un 2,8 % creyentes de otras religiones (mayoritariamente el islam), un 15,8 % no creyentes y un 11,3 % ateos.

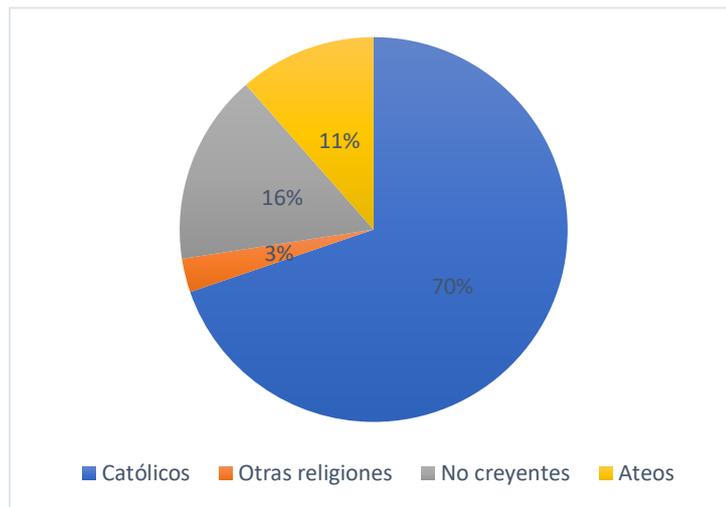


Figura 4. Confesionalidad en España. Datos extraídos de CIS (2019) aproximados.

En cuanto a la enseñanza de la religión, según Eurydice (2020a):

- El Estado Español estableció un acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales con la Santa Sede en el ámbito de la enseñanza de la religión católica.
- La LOMCE establece que la asignatura de Religión sea de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para el alumnado.
- A través de acuerdos de cooperación entre otras entidades religiosas, se establecen las enseñanzas de otras religiones.

Lenguas

España es un país plurilingüe, en el que podemos encontrar el español como lengua oficial, aunque también podemos encontrar el catalán, el euskera y el gallego como lenguas cooficiales en algunas Comunidades Autónomas.

Según la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013, se estableció el castellano como lengua vehicular en toda España y las demás lenguas cooficiales en aquellas Comunidades Autónomas que lo precisen. De esta manera, las administraciones educativas garantizan la comprensión de forma oral y escrita tanto de la lengua oficial como de las cooficiales.

Clima y horas de luz

España se encuentra en una zona de clima templado, donde se pueden encontrar varias regiones climáticas: clima oceánico en el norte, clima mediterráneo en la gran mayoría de la península, clima de alta montaña en zonas de cordilleras y subtropical en las Islas Canarias.

En general, el clima de España se caracteriza por temperaturas suaves, aunque con diferencias entre estaciones. Los meses más secos y calurosos son en julio y agosto, y los más fríos son enero y febrero.

Las horas de luz en España son aproximadamente de 3.000 anuales.

Marco Socio- político

Tabla 4

Datos básicos de España

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Capital | Madrid |
| Forma de Estado | Monarquía parlamentaria |
| Jefe de Estado | Felipe VII |
| Presidente | Pedro Sánchez |

Fuente: Elaboración propia (2021)

España es un país miembro de la Unión Europea desde el año 1986. En cuanto a los tres poderes que conforman el estado de derecho, el poder legislativo recae en las Cortes Generales, compuestas por el congreso de los diputados y el senado, que a su vez ejercen el poder ejecutivo. El poder judicial está controlado por los jueces y tribunales.

Es un país descentralizado, organizado territorialmente en Comunidades Autónomas, que poseen una serie de competencias. A su vez, estas Comunidades se dividen en provincias, y estas en municipios. Además, también existen otras unidades territoriales más pequeñas.

Política

España es un país multipartidista, que desde 1982 ha ido cambiando de gobiernos cada cuatro años (en caso de que no hubiera adelanto electoral). Los partidos más representativos en la actualidad son el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), PP (Partido Popular), Unidas Podemos, Ciudadanos, Más País, Vox y otros partidos autonómicos.

A partir de 2015, surgieron diferentes partidos políticos que han cambiado el panorama electoral al surgir nuevas coaliciones y alianzas.

Una de las circunstancias más representativa de los últimos años fue la moción de censura presentada por el Partido Socialista al Partido Popular en 2018, acabando con la legislatura del Partido Popular.

La política ha jugado un papel muy importante en el ámbito educativo. Desde el restablecimiento de la democracia en España, se han sucedido un total de siete leyes educativas, que con la aprobada en el año 2020, hacen un total de ocho. Estos cambios se han debido a una falta de acuerdo en educación entre todos los grupos políticos, lo que ha derivado en un cambio constante de leyes educativas que dependía del partido que estuviera en el poder.

Economía y conflictos

La economía juega un papel muy importante en la financiación educativa, ya que determina el gasto en educación.

España sufrió una crisis económica en los años 90, que fue sustituida paulatinamente por un crecimiento económico a principios de la década de los 2000. Tuvo un crecimiento por encima de la media europea, pero que debido a las crisis de 2008, volvió a estancarse, generándose así un periodo de recesión económica.

El crecimiento del PIB español pasó de ser un 0% en el año 2010 a un 2,6% en el año 2018. Durante los años que duró la recesión económica, el gasto en educación fue reducido, así como el peso en gasto educativo del PIB.

El gasto en educación en 2017 fue un 4,3 % del PIB y la distribución del gasto público inicial según la administración del gobierno en España fue de un 12% para el Estado, un 82% por las regiones y un 6% a nivel local.

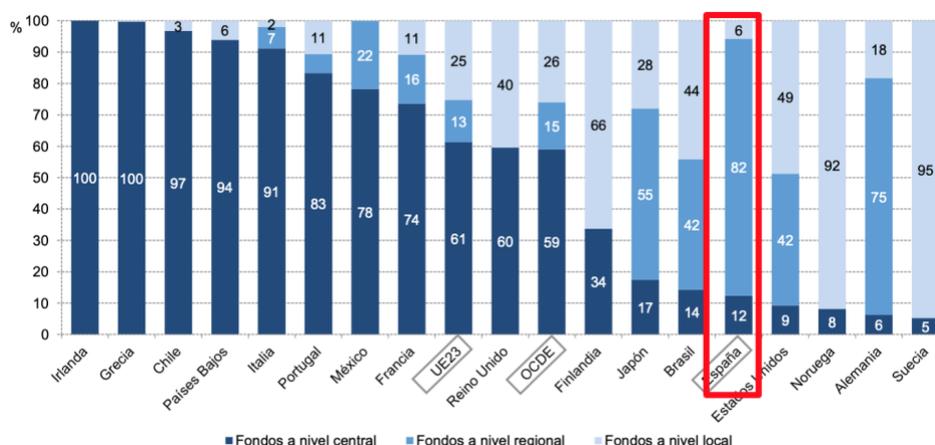


Figura 5. Distribución del gasto público según la administración de gobierno. Extraído MEFP (2020).

En cuanto al gasto por estudiante, España empleó 10.050 dólares por alumno, de los cuales se destinaron el 95% a los gastos corrientes (remuneración del personal, bienes y servicios educativos) y un 5% a los gastos de capital (gastos en activo que duran más de un año, como la renovación o reparación importante de edificios y reemplazo de equipamientos).

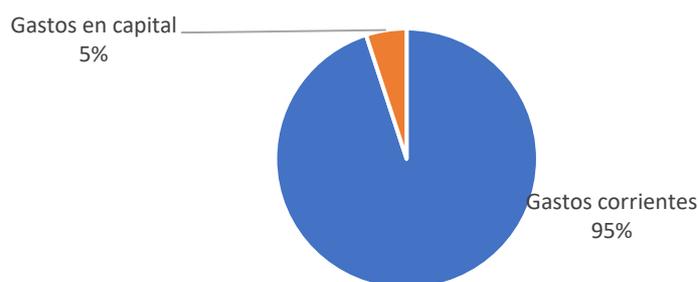


Figura 6. Gasto por estudiante en España. Datos extraídos MEFP (2020)

El sistema educativo y su evolución

Leyes educativas

La primera ley a la que se debe hacer referencia es **la Ley de Instrucción Pública** del 9 de septiembre de 1857, también conocida como **Ley Moyano**. Esta ley no supuso ningún cambio, ya que recogía de manera oficial una organización que ya existía.

Se dividió la enseñanza en tres etapas: primera enseñanza (dividida a su vez en elemental y superior), segunda enseñanza, orientada a estudios de aplicación de profesiones industriales, y por último, tercera enseñanza, relacionada con estudios de las facultades, enseñanzas superiores o profesionales.

Tiene gran importancia porque se mantuvo en vigor por más de 100 años y oficializó unas bases fundamentales para la educación:

- La obligatoriedad de la enseñanza elemental hasta los 12 años y la gratuidad para quien no pudiera pagarla.
- Centralización y uniformidad de la educación.
- Libertad de enseñanza limitada.

- Secularización parcial, con aun presencia de la Iglesia en todo el sistema educativo.
- Educación postsecundaria que ofrecía estudios técnicos y profesionales.

Tras la revolución de “La Gloriosa” en 1868, comenzó un periodo conocido como el sexenio revolucionario, proclamándose en 1873 la Primera República. Durante la República, se impulsó la libertad de enseñanza y la defensa del equilibrio entre lo privado y lo público. Es cierto que durante esta etapa no se produjeron grandes cambios innovadores, pero se establecieron algunos aspectos del sistema educativo que forman parte de los derechos actuales (libertad de enseñanza).

Durante la Restauración borbónica (1874-1923), se estableció una nueva Constitución con el consenso de los progresistas y los conservadores, aunque en materia educativa, no hubo este mismo entendimiento. Debido a los cambios de gobiernos constantes, las tendencias educativas iban cambiando, dependiendo de quién estuviera en el poder. Aún así, es cierto que a finales del siglo XIX se sucedieron una serie de reformas debido un acuerdo entre los grupos políticos, reformándose así las escuelas normales, las enseñanzas secundarias y los planes de estudios universitarios.

En 1923, el general Primo de Rivera dio un golpe de Estado, y hasta 1931 se llevaron algunas reformas, como las del Bachillerato y la Universidad.

La Segunda República se instauró en el año 1931, abriéndose así una nueva etapa en el sistema educativo español. Algunos cambios que se dieron fueron:

- La escuela única.
- La gratuidad y obligatoriedad de la escuela primaria.
- La libertad de cátedra.
- Laicismo.
- Maestros, profesores y catedráticos serán funcionarios del Estado.
- Reforma de la formación de los profesores.

Sin bien, es cierto que durante el gobierno de la derecha se intentaron derogar algunos aspectos de los anteriormente mencionados, en las terceras elecciones de la República,

dando victoria a la alianza popular, los cambios educativos que se prometieron se vieron truncados por el alzamiento militar, dando lugar a la guerra civil española desde el año 1936 hasta el año 1939.

En 1939 el bando nacionalista venció y se estableció una dictadura. Durante la dictadura franquista, sobre todo durante el primer periodo, la preocupación que existía era sobre la necesaria transmisión de la ideología y el patriotismo, sin prestar atención a la pedagogía. Una ley representativa de esta etapa es la **Ley sobre Educación Primaria** de 1945 que afectaba a los primeros cursos de la enseñanza.

A partir de la década de los 50, se produjo una apertura hacia la educación, reduciéndose la importancia del patriotismo y el adoctrinamiento, pero con una todavía fuerte presencia de la Iglesia. **La Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media** llamada «Ley de Ruiz Jiménez», de 26 de febrero de 1953, supuso un cambio en el paradigma de la educación, además de suponer un primer paso hacia la escolarización hasta los 14 años.

A continuación, se promulgó **la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa (LGE)**, que reguló y estructuró, por primera vez en España en el siglo XX, todo el sistema educativo español.

La LGE diseñó un sistema educativo unitario, flexible, organizando el sistema en diferentes etapas educativas : Preescolar, Educación General Básica, Enseñanzas Medias y Enseñanzas Universitarias.

Las características más fundamentales fueron:

- Escolarización desde los 6 hasta los 14 años de toda la población.
- Preocupación por la calidad educativa.
- Reconocimiento de la función docente del Estado en la planificación de la enseñanza.

Tras la muerte de Francisco Franco, se restauró la democracia en España. La Constitución Española recogió los derechos y deberes fundamentales, entre los que se

encuentra la educación a través del artículo 27. Este artículo desarrolla los principios básicos de este derecho.

La siguiente ley educativa aprobada fue la **Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E.)**. Es cierto que antes de esta ley se encuentra la *LOECE, Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares* de 1980, pero esta fue recurrida por el PSOE al no respetar plenamente la Constitución. Debido al golpe de estado del 23-F y la siguiente victoria del PSOE en las elecciones, finalmente este partido elaboró la **LODE**. Estas son algunas de sus características más significativas:

- Modernización y racionalización del sistema educativo español.
- Principio de participación.
- Regulación de los centros escolares y división entre centros sostenidos con fondos públicos y privados. Creación de los centros concertados, sostenidos con fondos públicos, pero de titularidad privada.

En el año 1990, el PSOE elaboró la **Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.)**. Esta terminó con la vigencia de la LGE de 1970. Algunas de sus principales características son:

- Se estableció un sistema descentralizado de la enseñanza en España, dando competencias educativas a las Comunidades Autónomas.
- Modelo de currículo abierto y flexible con diferentes niveles de concreción.
- Se establecía el objetivo de desarrollar la personalidad de los alumnos acorde con sus derechos y libertades.
- La enseñanza es obligatoria en la Primaria y la Secundaria (6 a 16 años).
- Se estructuró el sistema educativo en diferentes etapas: Educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional y Universidad.

La siguiente ley, también elaborada por el PSOE en 1995, fue la *Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG)*, pero que nunca se llegó a aplicar ya que fue rechazada por los sindicatos de los profesores desde su

inicio. A continuación, la siguiente ley que se aprobó fue la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (L.O.C.E) que entró en vigor en 2003, pero que fue refutada en 2004 por el cambio de gobierno como resultado de las elecciones de ese mismo año. Esta era la primera ley educativa realizada por el PP, aunque fue paralizada.

De esta manera, dos años después, se promulgó la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.)**. Esta ley suprimía todas las leyes anteriores excepto la LODE (1985), que la modificaba. Algunas de sus características más básicas fueron:

- Exigencia de proporcionar una educación de calidad para todos los ciudadanos de ambos sexos en todo el sistema educativo.
- La Educación Infantil se convierte en gratuita entre los 3 y los 6 años, aunque no obligatoria.
- Voluntariedad de la asignatura de Religión, pero de obligatoria oferta, e introducción de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos en Primaria y ESO.
- Los alumnos pueden repetir solo una vez en primaria, y dos como máximo en la ESO, pero sin poder ser en el mismo año.
- Atención a la diversidad y distribución equitativa del alumnado (incluidos inmigrantes).
- Más de la mitad del tiempo en el horario se dedicará a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas.
- Aquellos alumnos mayores de 16 años, y excepcionalmente de 15, que no se hayan graduado de la ESO, pueden acogerse a programas de cualificación profesional inicial.
- Tres modalidades de Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y finalmente, Artes)
- Prueba única para acceder a la Universidad, también teniéndose en cuenta las notas de Bachillerato.

Actualmente ya se ha aprobado una nueva Ley educativa llamada LOMLOE, pero sin embargo, de momento todavía el sistema está organizado con la ley aprobada por el PP en el año 2013, **La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**.

Ley actual

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) entró en vigor el día 30 de diciembre de 2013, y fue la segunda ley en la historia elaborada por el Partido Popular, aunque la primera no llegó a llevarse a cabo. Estos son algunas de las características generales:

- Potenciación de las TIC.
- Mejora de la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Las competencias educativas pasan de ocho a siete: sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencia social y cívica, competencia digital, competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y en ciencia y tecnología, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.
- Potenciación de la autonomía de los centros y dirección.
- Desaparición la asignatura de Educación para la Ciudadanía y vuelve a aparecer Valores Éticos como alternativa a Religión.
- Aparecen en el currículo los estándares de aprendizaje, que son concreciones de los criterios de evaluación.

Esta es la estructura que tiene el sistema educativo español, siendo muy parecida a la anterior pero con algunos cambios notables:

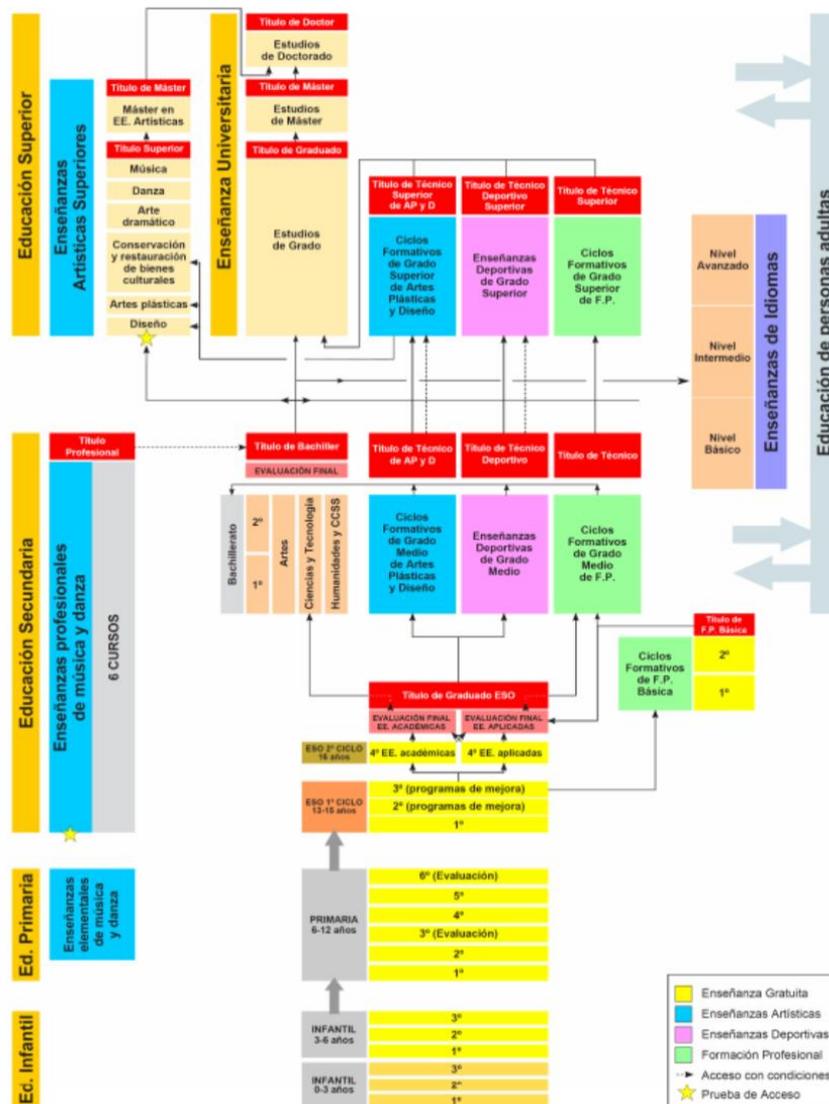


Figura 7. Estructura del sistema educativo español. Extraído del MEFP (2020)

Educación Infantil (0-6 años)

No se modifica con la LOMCE, quedándose definida en dos ciclos (de 0-3 años y de 3-6 años) de carácter no obligatorios. De 3 a 6 años sigue siendo gratuito.

Educación Obligatoria (6-16 años)

- **Educación Primaria**
 - La Educación Primaria deja de estar dividida en tres ciclos, y pasan a ser 6 cursos independientes, con una prueba externa en 3º y otra en 6º.
 - La asignatura de Conocimiento del Medio desaparece y se desglosa en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
 - Existen asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
 - Solo se puede repetir una vez durante toda la etapa.

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO):**
 - La ESO se divide en 2 ciclos. El primero comprende desde 1º a 3º, y el segundo 4º de la ESO.
 - El segundo ciclo está enfocado hacia el Bachillerato o hacia la Formación Profesional.
 - Antes en 3º y 4º de la ESO existían los programas de Diversificación Curricular, pero con esta ley desaparecen y son sustituidos por los Programas de Mejorar del Aprendizaje y rendimiento, en 2º y 3º de la ESO.
 - Prueba externa en 4º de la ESO para obtención del graduado en ESO.
 - Solo se podrá repetir dos veces en toda la etapa, y solo una vez por curso.

En cuanto a los centros educativos que ofrecen la etapa de educación obligatoria (Educación Primaria o ESO), en total hay 18.834 centros. En cuanto a financiación, hay 17.860 financiados con fondos públicos (94 %) y 964 con fondos privados (6 %). En cuanto a titularidad hay, 14.317 colegios del Estado (76 %), y 4.517 privados (24%).

Tabla 5

Centros educativos de la etapa de educación obligatoria en España

| Tipo de centro educativo | Total | Públicos | Privados-concertados | Privados-no concertados |
|--|--------|----------|----------------------|-------------------------|
| Colegios de Educación Primaria | 10.288 | 9.810 | 365 | 133 |
| Colegios de Educación Infantil, Primaria y ESO | 2.044 | 498 | 1.465 | 81 |
| Colegios de ESO | 4.967 | 4.058 | 439 | 470 |
| Colegios de Educación Primaria y ESO | 1.535 | 5 | 1.220 | 310 |

Fuente: Eurydice (2020a)

Una vez hemos hablado de los centros que existen según su titularidad y financiación, es interesante conocer la ratio de alumno profesor que existe durante la etapa de educación obligatoria. Se puede observar que la ratio en Educación Primaria es de 14 alumnos por profesor y en Educación Secundaria Obligatoria es de 12 alumnos por profesor.

| | E. primaria (CINE 1) | Primera etapa de educación secundaria (CINE2) |
|----------------|-------------------------|--|
| España | 14 | 12 |
| OCDE | 15 | 13 |
| UE23 | 13 | 11 |
| Francia | 19 | 14 |
| Grecia | 9 | 8 |
| Italia | 12 | 11 |
| Portugal | 12 | 9 |
| Alemania | 15 | 13 |
| Países Bajos | 16 | 16 |
| Finlandia | 14 | 9 |
| Noruega | 10 | 9 |
| Suecia | 14 | 11 |
| Brasil | 24 | 25 |
| Chile | 19 | 20 |
| México | 26 | 33 |
| Estados Unidos | 15 | 15 |
| Irlanda | 15 | m |
| Reino Unido | 20 | 16 |
| Japón | 16 | 13 |

Figura 8. Ratio Alumno-Profesor por nivel educativo en España .Extraído de MEFP (2020)

El número de alumnos que hay por clase también es un dato importante de conocer. No se debe confundir con la ratio profesor alumno, ya que esta hace referencia a los recursos humanos que se invierten en los colegios. El número de alumnos por clase es el número medio de estudiantes agrupados por clase.

En las instituciones públicas de España, en E. Primaria hay 21 alumnos de media por clase, mientras que en ESO hay 25 alumnos de media por clase.

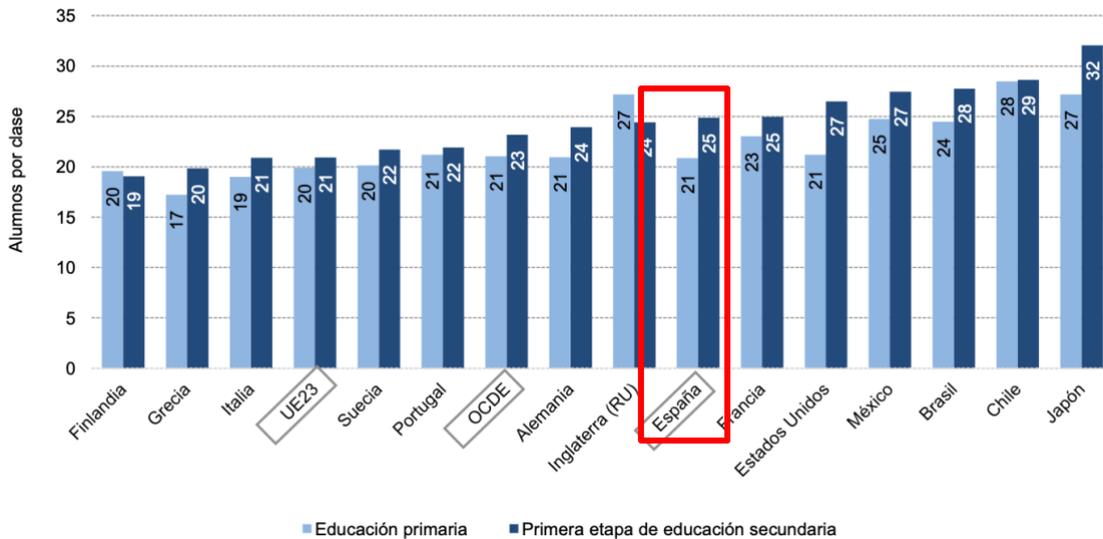


Figura 9. Número medio de alumnos por clase en instituciones públicas españolas. Extraído de MEFP (2020)

Otro dato que puede darnos bastante información sobre cómo es el sistema educativo, es el relativo a las horas de clase. En concreto, en la figura 10 podemos observar las horas de clase que se invierten en la educación obligatoria previstas por la institución pública. En España se calculan 792 horas en Primaria y 1.054 horas en Educación Secundaria Obligatoria.

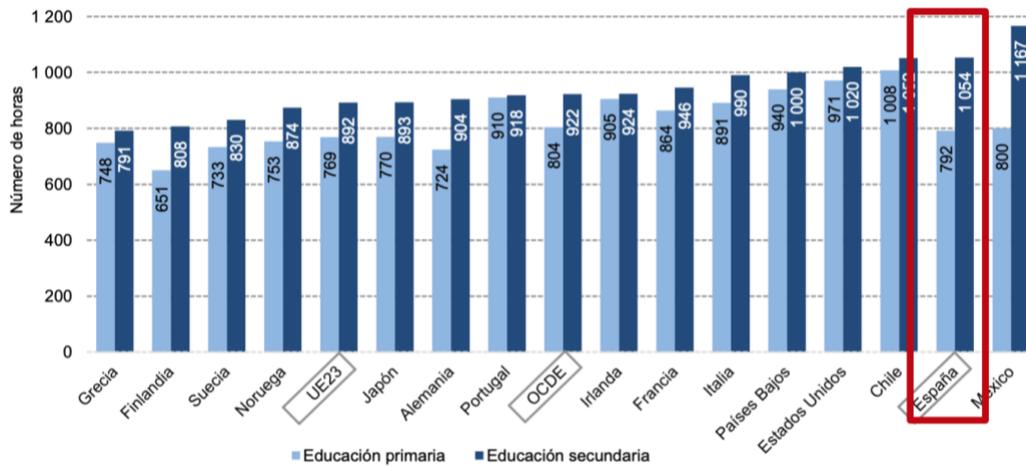


Figura 10. Número de horas de instrucción obligatorias previstas en España. Extraído de MEFP (2020)

Uno de los índices que nos pueden ayudar a determinar la calidad de un sistema educativo es el relativo a la profesionalidad docente. Según la OCDE (2016), la profesionalidad docente se basa en tres ámbitos: el conocimientos base (que hace referencia a los conocimientos básicos y necesarios para enseñar), la autonomía (la posibilidad de tomar decisiones de los profesores sobre su trabajo) y las redes docentes (para el intercambio de información y apoyos para realizar la función docente). En este caso, podemos observar que España tiene una puntuación de 5,9, con porcentajes muy similares en cuanto a conocimiento base, autonomía y redes docente. Aún así, podemos advertir que existe un mayor conocimiento base, seguido de autonomía y redes docentes.

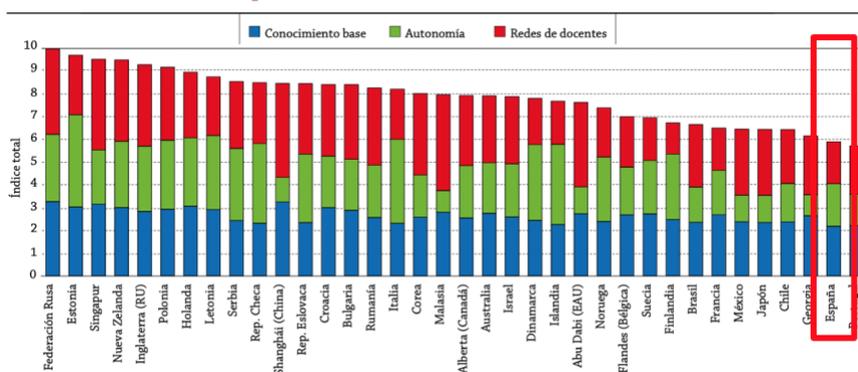


Figura 11. Índice de profesionalidad docente de España. Datos extraídos de OCDE (2016)

Otro de los factores que es importante analizar, también tiene que ver con el profesorado. Uno de los datos de los que más se habla y más discusiones ha generado es la retribución de los docentes. En la figura 12 podemos observar la retribución anual del profesorado de las instituciones públicas convertida en dólares americanos mediante la paridad del poder adquisitivo. Podemos observar que la horquilla del sueldo de un profesor de Educación Primaria oscila entre los 42.215 y los 60.012 dólares, mientras que en Secundaria oscila entre los 47.117 y los 66.731 dólares.

| | Educación primaria | | 1.ª etapa de e. secundaria | |
|---------------|---------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| | Retribución inicial | Retribución máxima en la escala | Retribución inicial | Retribución máxima en la escala |
| España | 42 215 | 60 012 | 47 117 | 66 731 |

Figura 12. Retribución anual del profesorado en instituciones públicas españolas
.Extraído de MEFP (2020)

Finalmente, es interesante conocer los datos que tenemos sobre las pruebas realizadas por la OCDE en la prueba de PISA de 2018.

Tabla 6

Resultados de las pruebas PISA de España

| Área | Nota |
|----------------------------|------|
| Matemáticas | 481 |
| Ciencias | 483 |
| Comprensión lectora | - |

Fuente: MEFP (2019)

Los datos de comprensión lectora no se llegaron a publicar debido a una serie de errores que invalidaron la prueba.

Bachillerato (16-18 años)

- El Bachillerato estará dividido en tres modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales, Artes y Ciencias.
- Se podrá permanecer en Bachillerato durante 4 años, pudiendo repetir cada curso una vez, y excepcionalmente un mismo curso dos veces.
- Desaparece la asignatura de Ciencias del Mundo Contemporáneo.
- Se realizará una evaluación final donde se comprobarán los objetivos superados y las competencias adquiridas.

Formación Profesional

- Divididos en Ciclos de Formación Profesional Básica, Media y Superior, de dos años de duración cada uno.
- Se podrá obtener el graduado de Educación Secundaria Obligatoria una vez hayan obtenido el título de Formación Profesional Básica y a través de una prueba.

Universidad

- Para acceder a la universidad, es necesaria una prueba de acceso a la universidad llamada EVAU, que junto a las notas de Bachillerato, se obtendrá una nota con la que acceder a los distintos grados.
- Después de aplicar las modificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), existen tres ciclos diferentes:
 - Grados: de cuatro años de duración aproximadamente, orientados a la capacitación del alumnado para desempeñar actividades de carácter laboral posteriormente.
 - Máster: de una duración de uno o dos años, orientados a una formación más específica y avanzada, orientados tanto para las actividades laborales como a las de investigación.
 - Doctorado: orientado a una formación avanzada en técnicas de investigación.

Marco Socio-natural

Población

Suecia posee una densidad de población de 25,4 habitantes por km² en una superficie de 450.000 km².

La población de Suecia es de 10.327.598 habitantes, con una edad media de 48,10 años y una esperanza de vida de 83 años aproximadamente. Como podemos observar en la pirámide de población de Suecia (figura 13), al igual que otros países europeos, se está viendo una reducción paulatina de la población joven, aunque no al mismo ritmo que otros países.

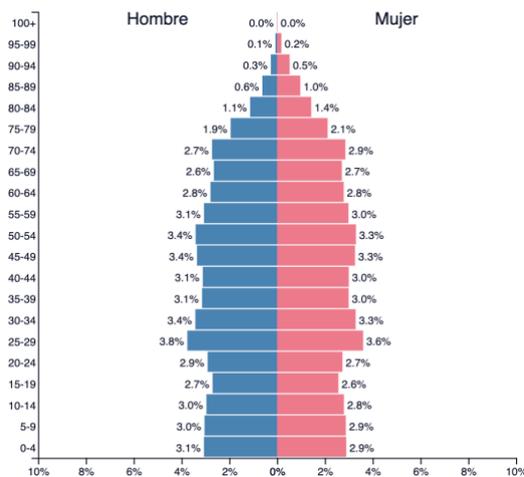


Figura 13. Pirámide de población de Suecia. Extraída de PopulationPyramid.net (2019b)

En cuanto a datos de escolarización de 2018, la tasa de escolarización anterior a la educación obligatoria, es decir, de los años 3 a 5 en Educación Infantil, es del 95 %. (MEFP, 2020). En cuanto a los centros existentes, es interesante observar que la proporción de alumnos escolarizados en la primera etapa de Educación Infantil (0-3 años) en centros privados es del 20%, por lo que el 80% están en centros de titulación

pública; y en el segundo ciclo hay 17,6% alumnos en colegios de titulación privada, por lo que hay un 82,4 % en la pública.

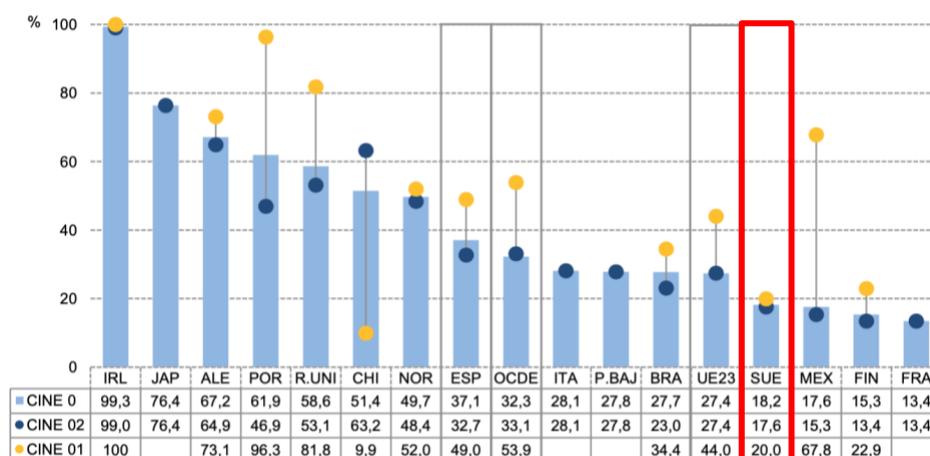


Figura 14. Escolarización antes de la Educación Obligatoria en Suecia. Obtenido de MEFP (2020)

En cuanto a la inmigración, según publica la ONU, esta ha aumentado significativamente en los últimos 30 años, llegando a haber en la actualidad 2.005.210 de inmigrantes, lo que supone un 19,42% de la población de Suecia.

Por otro lado, según EUSTAT (2019), la tasa de abandono temprano de la educación ha ido fluctuando en los últimos años hasta el 9,3 %.

Tabla 7

Tasa de abandono escolar temprano en Suecia

| 2005 | 2010 | 2018 |
|-------|------|-------|
| 10,8% | 6,5% | 9,3 % |

Fuente: EUSTAT (2019)

Religión

La Constitución de Suecia establece la libertad religiosa y protege este derecho. En 1951, se permitió a los ciudadanos abandonar la Iglesia estatal sin entrar en otra comunidad. Antes de esta ley, solo se podía dejar una comunidad religiosa si se unían otra. Además, hasta 1995, todos los niños nacidos en Suecia automáticamente se

convertirían en parte de la Iglesia sueca, pero a partir de ese año solo los bautizados se convertirían en miembros.

La Iglesia luterana evangélica siempre ha estado presente en Suecia, hasta que finalmente en el año 2000, la Iglesia de Suecia se separó del Estado, dejando de existir una Iglesia estatal como tal.

Según la Constitución de 1974, la asignatura de Religión es obligatoria en todas las escuelas. Es importante recalcar que esta asignatura es totalmente aconfesional, ofreciendo una perspectiva de todas las religiones y lo que implican para la sociedad. La educación confesional, generalmente se ofrece en escuelas que reciben algún tipo de subsidio del sector privado, con frecuencia de un organismo de carácter religioso, si bien existe la posibilidad de acceder a una asignatura de religión confesional en los colegios públicos.



Figura 15. Confesionalidad en Suecia. Datos extraídos de Pew Reserch Center (2019)

Lenguas

La lengua oficial de Suecia es el sueco. Sin embargo, en algunas partes al norte de Suecia también se puede encontrar dos lenguas minoritarias: el *Sami*, una lengua indígena, y el *Meänkieli*, un dialecto finés. Unidos a estos dos idiomas, existen otros tres idiomas oficiales minoritarios, pero que no se hablan en una región en concreto: estos son el finés, el yiddish y el romaní.

Hasta cierto punto, la ley recoge que la población puede utilizar el finés y el sami para uso con las autoridades y los tribunales de justicia. Además, en ciertas áreas, la población tiene derecho a que la educación y el cuidado de los ancianos sea en finés o en *Sami*.

La segunda lengua más hablada en el país es el árabe, debido a la inmigración, y la tercera el finés, debido a que Finlandia es un país con el que comparte frontera.

Clima y horas de luz

Suecia, al ser un país con mucha extensión en cuanto a su latitud, tiene diferentes climas. En general ,debería tener un clima mucho más frío, pero gracias a la corriente del golfo, es más cálido.

Al sur podemos encontrar un clima oceánico, con temperaturas suaves sin temperaturas extremas. Por otro lado, en la latitud intermedia se puede encontrar un clima más continental o boreal, con un clima más frío que el del sur que baña las costas del mar báltico.

Finalmente, más al norte y en las montañas más cercanas a Noruega, hay un clima polar, con temperatura muy frías y extremas. En algunas zonas ocurre un fenómeno que se denomina sol de media noche, donde la latitud es tan alta que hay días en los que no hay noche. Lo contrario ocurre en invierno, habiendo días donde predomina la noche durante un largo tiempo.

Las horas de luz solar varía mucho según la latitud. En el norte hay muchas horas de luz en verano y pocas horas en invierno, y más al sur sigue sucediendo lo mismo, pero en menor medida.

Tabla 8

Datos básicos de Suecia

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Capital | Estocolmo |
| Forma de Estado | Monarquía constitucional |
| Jefe del Estado | Carlos XVI Gustavo |
| Primer ministro | Stefan Löfven |

Fuente: Elaboración propia (2021)

Suecia es un país miembro de la Unión Europea desde el año 1995, pero no está dentro de la unión monetaria, teniendo como moneda oficial la corona sueca.

Al ser una monarquía constitucional, el jefe de Estado es el rey Carlos XVI Gustavo, que junto al primer ministro y a su gabinete, tienen el poder ejecutivo. El poder legislativo recae sobre el parlamento sueco, elegido por los ciudadanos en elecciones cada 4 años.

Suecia es un país unitario, dividido en veintiuna provincias dirigidas por una junta de administración elegida por el gobierno y un consejo elegido por el pueblo. Las provincias, a su vez están divididas en municipios, y estos en parroquias.

Política

Tradicionalmente, Suecia ha tenido un sistema de partidos políticos muy estable, en el que cinco partidos (socialdemócratas, conservadores, liberales, comunistas y centristas) se han ido repartiendo el poder. Pero a partir de los años 80, nuevos partidos se incorporaron al sistema, como el partido de los verdes, o el partido de los demócratas.

Tuvieron un gobierno muy estable desde 1932 hasta 1976 con los socialdemócratas en el poder, pero a partir de entonces el poder se ha turnado entre partidos de centroderecha y partidos socialdemócratas.

Desde 2014 hasta la actualidad el primer ministro de Suecia es Stefan Löfven, del partido socialdemócrata.

Economía

La base del crecimiento y la prosperidad de Suecia reside en sus bosques, minerales y la energía eléctrica del norte del país. La explotación de estos recursos produjo una expansión económica durante los años cincuenta y sesenta, que permitió el desarrollo del sector público. Desde entonces, esto ha permitido llevar a cabo reformas sociales, como las inversiones educativas, con la gratuidad de la educación preescolar, e inversiones en sanidad durante los años 90.

Suecia forma parte de la Unión Europea, pero no de la unión monetaria, ya que en el referéndum que se llevo a cabo en 2003, el 56% de las personas estaba en contra de adoptar el euro como moneda oficial.

En cuanto al mercado interno del país, este es bastante pequeño debido a la baja población, por lo que los empresarios se vieron obligados a exportar a otros países. Tras las crisis del 2008, Suecia emprendió diferentes medidas para paliar la crisis, lo que finalmente hizo que se superaran las dificultades que se presentaron. Algunas medidas fueron el abaratamiento de las contrataciones y las desgravaciones fiscales, entre otras. Finalmente, Suecia entró en un boom económico en el 2016, lo que conllevó una bajada en el paro hasta un 6,9 % en el año 2018.

En materia educativa, el gobierno de Suecia definió tres áreas de atención: la intervención temprana, la profesión docente y la escuela igualitaria. Para ello está llevando a cabo medidas como el aumento del salario de los profesores, contratación de docentes, aumento de plazas para la formación docente, etc.

En 2017, Suecia invirtió un 5,4 % del PIB en educación. De todo el gasto público inicial en educación, un 95 % fue para fondos a nivel local y un 5% para nivel central, es decir, el Estado.

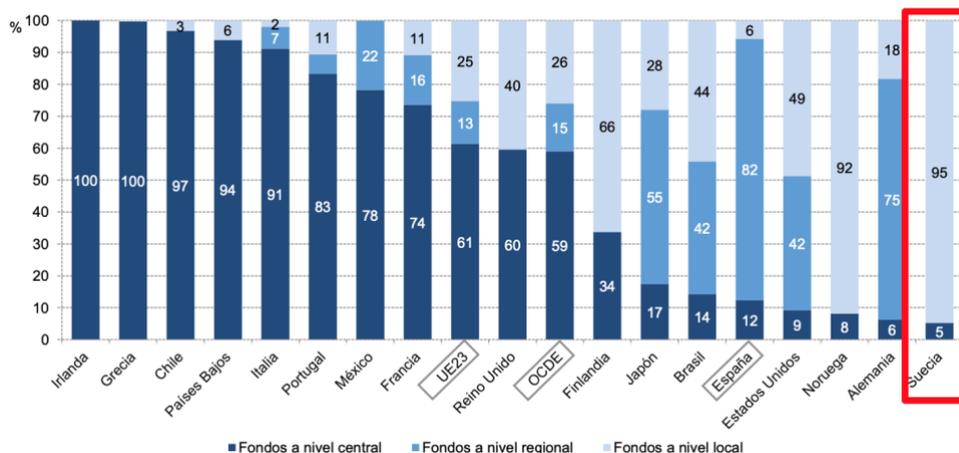


Figura 16. Distribución del gasto público según la administración de gobierno. Extraído MEFP (2020)

En cuanto al gasto por estudiante, Suecia emplea 14.488 dólares por alumno, siendo un 96 % para gastos corrientes (remuneración personal, bienes y servicios educativos) y un 4% para capital (construcción, renovación de edificios o equipamientos educativos)

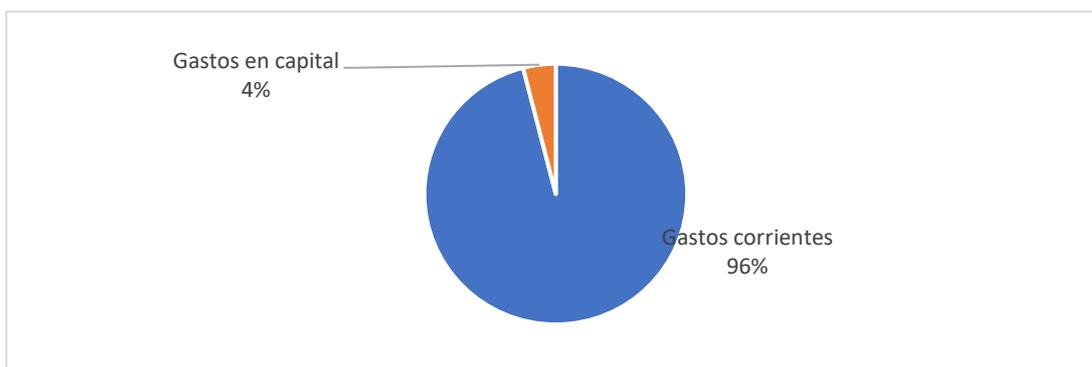


Figura 17. Gasto medio por estudiante en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020)

El sistema educativo y su evolución

Historia educativa

La educación en Suecia, como en la gran mayoría de países, siempre ha estado muy ligada a la religión. Anteriormente, se ha expuesto que la Iglesia de Suecia estaba unida al Estado hasta el año 2000, por lo que siempre ha tenido un papel muy relevante, también en educación.

La atención a la infancia en Suecia tuvo un papel muy importante en la segunda mitad del siglo XIX. Se establecieron centros y guarderías para niños y niñas de madres solteras

que debían trabajar, y otros centros escolares para familias sin recursos. Paralelamente surgieron las *grammar schools* para acoger a hijos de edades mayores, de familias acomodadas. Estas escuelas no eran obligatorias y tenían un carácter elitista.

En relación con el resto de los niveles educativos, es importante mencionar los hechos que sucedieron a mediados del siglo XIX, ya que se le considera el inicio del sistema educativo moderno sueco, estableciéndose un periodo de enseñanza primaria obligatorio. Si bien es cierto que la primera propuesta para crear un periodo de obligatoriedad, lo que llamamos un escuela primaria general, fue en el año 1779, no fue hasta el año 1842 cuando se introdujo. **La reforma de 1842** daba la responsabilidad de la educación al Estado, aunque todavía existía una gran influencia de la Iglesia. La reforma que se llevó a cabo durante ese año estructuró el sistema educativo y significó un cambio del paradigma pedagógico.

A partir de 1850, cada vez existe una mayor preocupación por la educación, entendiéndose como una forma de ascenso social. Cada vez existe una educación más completa y de calidad, con más ampliaciones en cuanto a gratuidad y obligatoriedad de la educación, y una mayor igualdad de género.

A principios del siglo XX se empezaron a dar los primeros pasos para unificar la educación estatal, ya que, como recordamos, en ese momento existían de manera independiente la educación obligatoria primaria, y las *grammar schools*. En 1905 las *grammar schools* se dividieron en dos partes; la primera de 6 años llamada *junior secondary school*, enfocada más a la educación general, y la segunda de 3 años llamada *upper secondary school*, enfocada a una educación superior. Esto facilitó que finalmente se realizara una reforma en 1936, añadiendo un año a la educación obligatoria y quitando un año de la *junior secondary school*, y además facilitándose la continuidad del periodo obligatorio a la *junior secondary school*.

De 1950 en adelante, basándose en unos principios de igualdad y libertad, se empezó a plantear una extensión del sistema escolar. Después de un periodo de pruebas y experimentación, en 1962, el parlamento aprobó definitivamente la nueva escuela obligatoria de 9 años de duración, uniendo la ya existente escuela primaria obligatoria

y la *junior secondary school* (ahora todo ello llamado *grundskolan*). En 1969 se establecieron unos nuevos planes de estudios.

A lo largo de toda la historia educativa, se han ido sucediendo diversas ordenanzas y leyes que han ido modificando diferentes aspectos del sistema educativo. Hay algunas leyes que modificaban y reestructuraban gran parte de la educación , y otras que solamente incidían sobre alguna etapa o sobre algún aspecto administrativo. A continuación se expondrán algunas leyes educativas que han tenido bastante relevancia:

Ley de Educación de 1970, basada en los principios de igualdad y libertad, propone un modelo llamado “escuela comprensiva”. Este modelo se poya en la premisa de eliminar las desigualdades intelectuales entre las personas, garantizando el acceso a las mismas oportunidades para todos los habitantes de Suecia. Se agrupó así a todos los alumnos en el mismo centro. Esta ley fusionó la enseñanza secundaria superior, las escuelas técnicas y la formación profesional en una sola unidad administrativa llamada *gymnasieskolan*.

Desde 1970, ha habido diferentes reformas y ordenanzas que han ido modificando la educación y otros aspectos educativos.

Se promulgó una **Ley General de Educación en 1985**, que reformó y dio un nuevo sentido a prácticamente todas las etapas del sistema educativo.

En los años 90 se llevaron a cabo nuevos planes de estudios y se estableció el derecho a elegir la escuela obligatoria subvencionada, potenciada por una ley promulgada en 1988, para poder crear escuelas independientes (colegios gestionados por empresas privadas pero sostenidos por fondos públicos).

En 1991 se dio el primer paso a dar más responsabilidad a los municipios en cuestión de gestión de los colegios, suprimiéndose así el poder que tenía el Estado de nombrar a los profesores y directores de las escuelas. Así mismo, la Agencia Nacional Sueca de Educación, pasó de elaborar planes e instrucciones detalladas educativas, a simplemente realizar un seguimiento y evaluación de las escuelas.

Por otro lado, y en la misma línea de dar más importancia a los municipios, en la reforma del **sistema de enseñanza superior de 1993**, las decisiones en cuanto a los centros de enseñanza superior pasaron de ser competencia del Estado a los propios centros.

En 1996, para poder integrar mejor la educación preescolar y la escuela obligatoria, se transfirió la responsabilidad de la educación y atención a los niños en edad preescolar del Ministerio de Sanidad al Ministerio de Educación y en 1998, se elaboró un plan de estudios para la etapa preescolar. Además, los municipios estaban obligados a ofrecer la escolarización de los niños menores de 6 años de manera gratuita, aunque voluntaria.

Finalmente, en el trimestre de otoño de 2011 entró en vigor una nueva Ley de Educación y nuevos planes de estudio.

Ley actual

El principio fundamental que rige el sistema educativo sueco es garantizar el acceso a una educación, sin discriminación por sexo, lugar de origen, o recursos económicos.

El modelo del sistema educativo sueco es descentralizado, teniendo el gobierno la responsabilidad general de la educación, exponiendo una serie de directrices, objetivos y resultados de aprendizaje. Sin embargo, la organización de la mayor parte de la educación corre a cargo de los municipios.

La estructura del sistema educativo queda configurada de la siguiente manera:

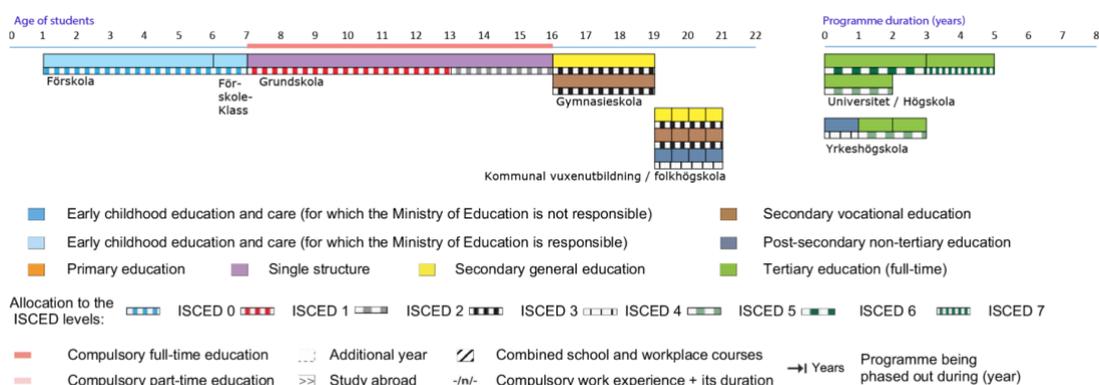


Figura 18. Organigrama del sistema educativo sueco. Extraído de Eurydice (2020b)

Educación preescolar (1-7)

- La educación preescolar es gratuita y no obligatoria. Está dividida en *förskola* (de 1 a 5 años) y *förskole-klasse* (6 años).
- La primera etapa es responsabilidad del término municipal, y tiene un plan de estudios orientado a estimular el desarrollo y aprendizaje de los niños, basado en una visión holística de sus necesidades.
- El año llamado *förskole-klasse* podría considerarse un año “puente” entre la educación preescolar y la etapa obligatoria, donde los niños son orientados hacia la educación obligatoria a través de nociones básicas de lecto-escritura, matemáticas y otros ámbitos. Recientemente se ha convertido en obligatorio para todos los niños.

Educación obligatoria (7-16 años)

- La etapa de educación obligatoria (*grundskola*) comprende nueve cursos divididos en diferentes etapas. Del 1º al 3º curso (*lågstadiet*), del 4º a 6º curso (*mellanstadiet*) y del 7º al 9º curso (*högstadiet*).
- La gran mayoría de veces, los niños reciben toda la educación obligatoria en la misma escuela, aunque hay veces que los tres últimos cursos están separados en otras escuelas, aunque no suele ocurrir.
- Los grupos integrados suelen darse habitualmente, sobre todo en áreas donde hay pocos niños.
- Los cursos están divididos en dos cuatrimestres, el de otoño y el de primavera.
- El currículo establece los planes de estudio de cada asignatura, así como la pautas generales y orientación de cada asignatura. Hay dos tipos de objetivos: objetivos a los que aspirar y los objetivos a los que llegar (logros mínimos del alumno al salir de la escuela).
- En los años 3, 6 y 9 se realizarán exámenes nacionales obligatorios para comprobar los conocimientos, habilidades y destrezas de los niños.
- El currículo sugiere el uso de metodologías de aprendizaje por descubrimiento y centradas en el niño.

- La promoción es automática durante la educación obligatoria, aunque sí que puede ocurrir el caso de que un alumno repita un curso, a pesar de ser algo que no suele ocurrir prácticamente nunca.
- Al final del año 9 reciben el graduado en la educación obligatoria.

En cuanto a los centros que ofrecen educación obligatoria , todos los colegios existentes están sostenidos con fondos públicos. Sin embargo, un 82,6% son de titularidad pública y un 17,4 % son de titularidad privada. Es importante recalcar que los fondos para los colegios provienen, en su gran mayoría, de las municipios.

Tabla 9

Centros educativos de educación obligatoria en Suecia

| Tipo de Colegio | Total | Públicos | Privados concertados | Privados-no concertados |
|--------------------------------|-------|----------|----------------------|-------------------------|
| Colegios Educación Obligatoria | 4.834 | 3.994 | 840 | - |

Fuente: Eurydice (2020b)

Es importante recordar que el sistema educativo sueco une en una misma etapa la Educación Primaria y la Educación Secundaria Inferior, pero a la hora de recoger datos por las instituciones y organismos, los datos se desglosan en estas dos etapas.

Otro dato que nos puede dar información sobre cómo funciona el sistema educativo es la ratio alumno-profesor. Como podemos observar en la figura 19, en la etapa de Educación Primaria la ratio es de 14 alumnos por profesor, y la etapa de Educación Secundaria es de 11 alumnos por profesor.

| | E. primaria (CINE 1) | Primera etapa de educación secundaria (CINE2) |
|----------------|-------------------------|--|
| España | 14 | 12 |
| OCDE | 15 | 13 |
| UE23 | 13 | 11 |
| Francia | 19 | 14 |
| Grecia | 9 | 8 |
| Italia | 12 | 11 |
| Portugal | 12 | 9 |
| Alemania | 15 | 13 |
| Países Bajos | 16 | 16 |
| Finlandia | 14 | 9 |
| Noruega | 10 | 9 |
| Suecia | 14 | 11 |
| Brasil | 24 | 25 |
| Chile | 19 | 20 |
| México | 26 | 33 |
| Estados Unidos | 15 | 15 |
| Irlanda | 15 | m |
| Reino Unido | 20 | 16 |
| Japón | 16 | 13 |

Figura 19. Ratio alumno-profesor en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020)

En cuanto al número medio de alumnos por clase, hay 20 alumnos de media en E. Primaria y 22 alumnos de media en E. Secundaria Inferior.

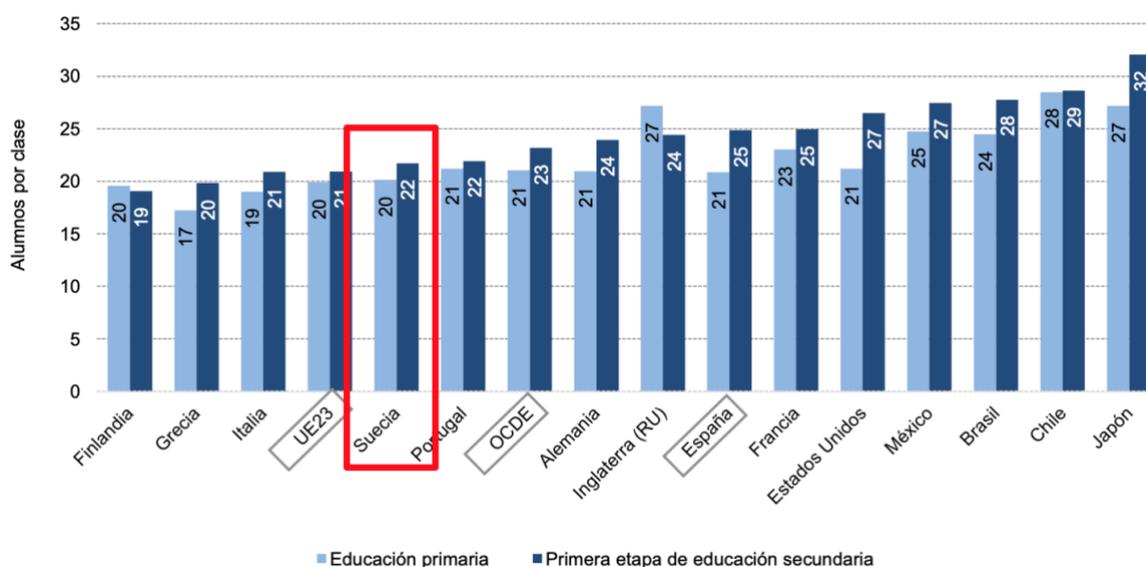


Figura 20. Número medio de alumnos por clase en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020)

Las horas de clase que están previstas para la educación obligatoria es un dato interesante de conocer. En el caso de Suecia, se estiman 733 horas para la etapa de Educación Primaria y 830 horas para la etapa de Educación Secundaria Inferior.

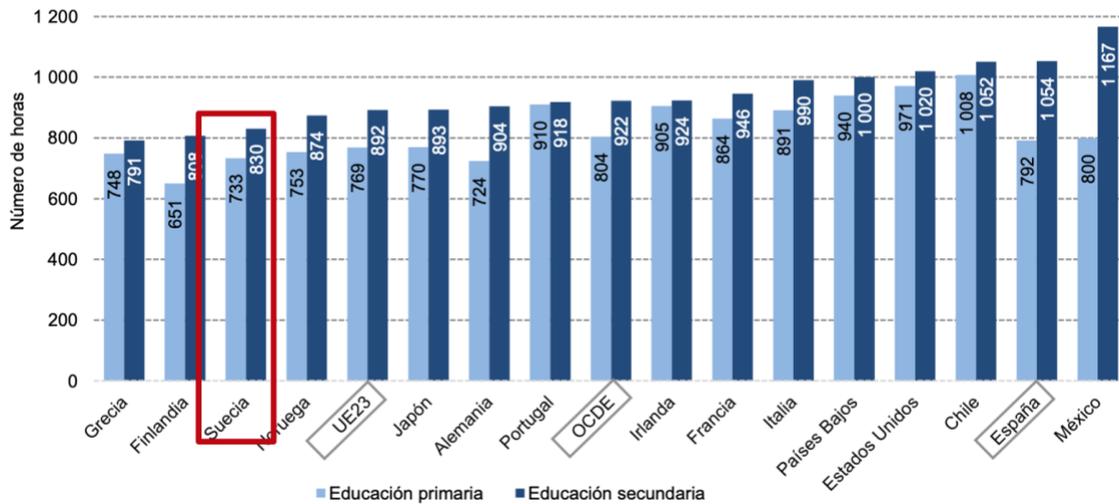


Figura 21. Horas de clase en la etapa de educación obligatoria en Suecia. Datos extraídos de MEFP (2020)

En cuanto al índice de profesionalidad docente, es decir, la suma de los conocimientos que se requieren para dar clase, la autonomía para tomar decisiones y las redes docentes para compartir conocimientos y recibir apoyo, Suecia tiene una puntuación de siete. Existe un mayor porcentaje de conocimiento base, seguido del de autonomía y de redes docentes.

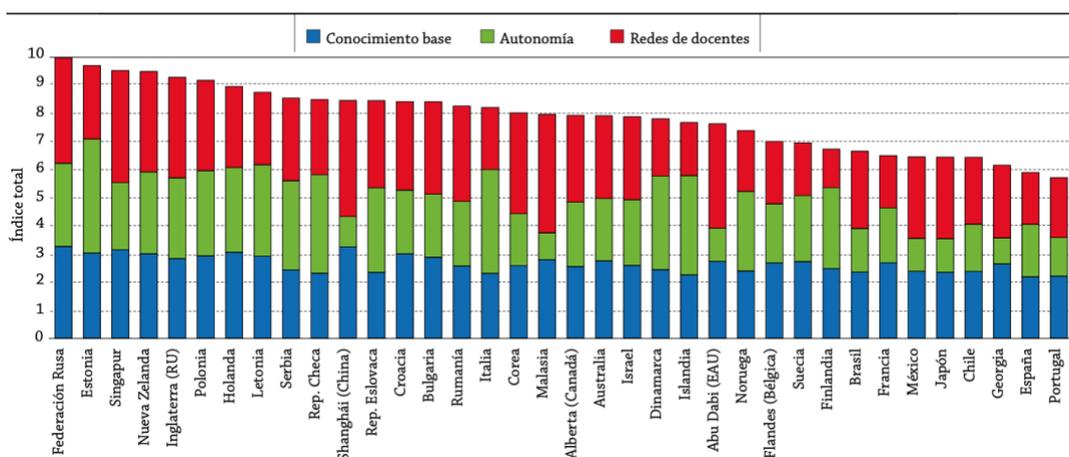


Figura 22. Índice de profesionalidad docente de Suecia. Datos extraídos de OCDE (2016)

La retribución de los docentes también es un dato importante, que refleja la visión que se tiene de los docentes en cada país. En la figura 23 podemos observar que la retribución anual de un profesor de E. Primaria estará en la horquilla de los 40.650 a los 53.668 dólares, y en E. Secundaria Inferior estará entre 41.928 dólares y 55.287 dólares. Estas cifras están convertidas mediante el principio de Paridad de Poder Adquisitivo.

| | Educación primaria | | 1.ª etapa de e. secundaria | |
|--------|---------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| | Retribución inicial | Retribución máxima en la escala | Retribución inicial | Retribución máxima en la escala |
| Suecia | 40 650 | 53 668 | 41 928 | 55 287 |

Figura 23. Retribución anual del profesorado en instituciones públicas suecas .Extraído de MEFP (2020)

Finalmente, relacionado con los resultados académicos de los estudiantes en las pruebas PISA, podemos observar los siguientes datos.

Tabla 10

Resultados de las prueba PISA de Suecia

| Área | Nota |
|---------------------|------|
| Matemáticas | 502 |
| Ciencias | 499 |
| Comprensión lectora | 506 |

Fuente: MEFP (2019b)

Educación Secundaria Superior (*Gymnasium*) (16-19 años)

- Una vez han terminado la etapa de educación obligatoria, los estudiantes pueden continuar sus estudios de manera voluntaria y gratuita durante 3 años más.
- Existen dos tipos de programas nacionales a los que acceder durante estos tres años: los programas que están orientados hacia la universidad, y los programas vocacionales.

- Existen un total de 18 programas nacionales diferentes, 6 de los cuales están orientados a la universidad y 12 programas vocacionales.
- En el caso de no haber podido acceder a ningún de programa nacional, se da la opción a los estudiantes de hacer otro tipo de programas llamados “programas de introducción” para que después tengan la oportunidad de acceder a estos programas nacionales.
- Todos los programas están diseñados alrededor de 8 materias troncales: Matemáticas, Lengua Sueca, Lengua Inglesa, Civismo, Religión, Estudios científicos, Educación física y de la salud y Educación Artística. Después, dependiendo del programa, tendrán unas u otras asignaturas específicas.

Universidad

- Está regulada por el plan Bolonia, por lo que podemos encontrar los tres ciclos en los que está dividida la educación universitaria:
 - Grados
 - Máster
 - Doctorados

Educación para adultos (*kommunal vuxenutbildning*)

- Orientada para adultos mayores de 19 años.
- Hay tres vías diferentes: un programa superior vocacional, un programa de educación postsecundaria y programas de entrenamiento.

4.2.2 Fase de yuxtaposición

En esta fase de la investigación, se realizarán tablas comparativas en base a los parámetros e indicadores estudiados, presentándose los datos dos a dos.

Tabla 11

Comparación de los indicadores en relación con la organización del sistema educativo

| | España | Suecia |
|---|---|---|
| Duración de la educación obligatoria. | | |
| Años totales. | 10 años | 10 años |
| Estructura de la educación obligatoria. | | |
| Etapas que comprende. | Educación Primaria (6-12 años) ESO (12-16 años) | <i>Förskole-klass</i> (6 años) <i>Grundskola</i> (7-16 años) |
| Alumnos escolarizados antes de la educación obligatoria. | | |
| A los 5 años. | 98% | 95% |
| Colegios de Educación Infantil. | | |
| Titularidad privada. | 37,1% | 17,2% |
| Titularidad pública. | 62,9% | 82,8% |
| Tasa de abandono escolar temprano. | | |
| 2005 | 31 % | 10,8 % |
| 2008 | 28,2 % | 6,5 % |
| 2010 | 17,9 % | 9,3 % |

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 12

Comparación de los indicadores en relación con la financiación del sistema educativo.

| | España | Suecia |
|---|-----------|-----------|
| Gasto en Educación en relación con el PIB. | | |
| Porcentaje del PIB en educación. | 4,3 % | 5,4 % |
| Distribución del gasto público según administración de gobierno. | | |
| Nivel local. | 6% | 95% |
| Nivel regional. | 82% | - |
| Nivel nacional. | 12% | 5% |
| Gastos por alumno | | |
| Total | 10.050 \$ | 14.488 \$ |
| % de gastos corrientes | 95 % | 96% |
| % de gastos en capital | 5% | 4% |

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 13

Comparación de los resultados de PISA 2018

| | España | Suecia |
|--------------------------------|--------|--------|
| Resultados en PISA 2018 | | |
| Resultados Matemáticas | 481 | 502 |
| Resultados Ciencias | 483 | 499 |
| Resultados Comprensión Lectora | - | 506 |

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 14

Comparación de los indicadores en relación con el entorno de los centros educativos.

| | España | Suecia |
|--|-----------|-----------|
| Tipos de centros de educación obligatoria según titularidad y financiación. | | |
| Colegios financiación y titulación públicas | 76% | 82,6 % |
| Colegios financiación pública y titulación privada | 18,5% | 17,4 % |
| Colegios financiación y titulación privada | 5,2% | - |
| Ratio alumno-profesor. | | |
| Ratio Educación Primaria | 14 | 14 |
| Ratio Educación Secundaria Inferior | 12 | 11 |
| Número de alumnos por aula. | | |
| Educación Primaria | 21 | 20 |
| Educación Secundaria Inferior | 25 | 22 |
| Horas de clase. | | |
| Horas de clase en Primaria | 792 | 733 |
| Horas de clase en Secundaria Inferior | 1.054 | 830 |
| Índice de profesionalidad docente | | |
| Puntuación de índice de profesionalidad docente | 5,9 | 7 |
| Retribución de los docentes | | |
| Retribución Inicial Primaria | 42.215 \$ | 40.650 \$ |
| Retribución máxima Primaria | 60.012 \$ | 53.668 \$ |
| Retribución inicial Secundaria | 47.117 \$ | 41.928 \$ |
| Retribución máxima Secundaria | 66.731 \$ | 55.278 \$ |

Fuente: elaboración propia (2021)

4.2.3 Fase comparativa

En esta fase se realizará la comparación de los indicadores propuestos, a través de unas gráficas que van a facilitar la lectura y comentario de los datos.

Organización del sistema educativo

A lo largo de la historia, la etapa de la educación obligatoria ha ido alargándose hasta llegar a lo que podemos observar hoy en los colegios. Si observamos la figura 24, referida al gráfico sobre la duración de la etapa de educación obligatoria, observamos que en ambos países dura el mismo número de años. Sin embargo, existe una diferente organización de esta etapa.

En España, la educación obligatoria está dividida en la etapa de Educación Primaria de los 6 a los 12 años, y la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, de los 12 a los 16 años.

Por otro lado, en Suecia primero existe un año llamado *förskole-klass*, que se considera un año puente entre la Educación Infantil y Primaria, pero que en realidad forma parte de la Educación Infantil. Dura desde los 6 a los 7 años, y recientemente se ha convertido en obligatorio para todos los niños. A continuación, existe una etapa llamada *grundskola*, que compacta la Educación Primaria y la Educación Secundaria Inferior en una etapa única. Son nueve cursos divididos en diferentes periodos: del 1º al 3º curso (*lågstadiet*), del 4º a 6º curso (*mellanstadiet*) y del 7º al 9º curso (*högstadiet*).

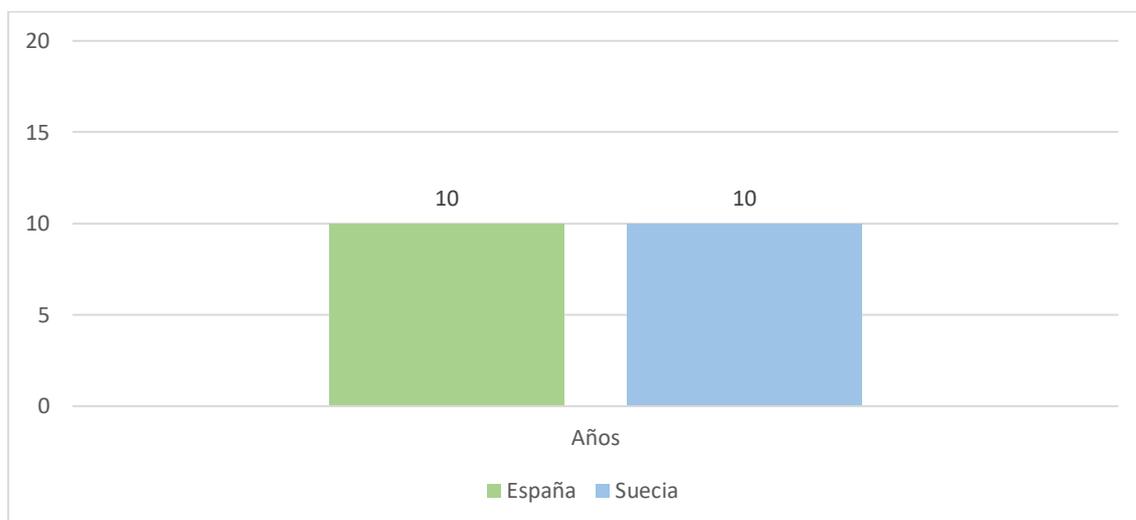


Figura 24. Duración de la etapa de educación obligatoria. Datos extraídos de MEFP (2020).

En segundo lugar, es importante comparar el porcentaje de alumnos escolarizados al final de la etapa de Educación Infantil. En España el 98% de los alumnos están escolarizados, un porcentaje un poco más alto que en Suecia, con un 95%.

Por otro lado, disponemos del dato que hace referencia a la cantidad de centros educativos de Educación Infantil, dependiendo de su titularidad. En general, podemos observar que existe un número mayor de centros educativos de titularidad pública. Si comparamos ambos países, en Suecia hay un 82,2 % de centros de titularidad pública, que es un porcentaje mayor a los de España, un 62,9 %. En cuanto a los centros de titularidad privada, en España existe un mayor porcentaje, del 37,1 %, mientras que en Suecia solo hay un 17,2 % de centros de titularidad privada.

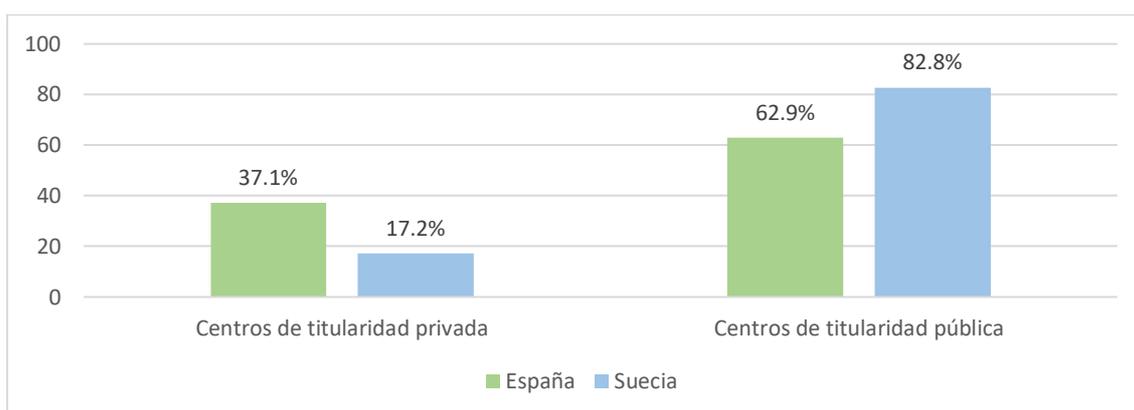


Figura 25. Centros de Educación Infantil según su titularidad. Datos extraídos de MEFP(2020).

Abandono escolar temprano

Como Amores Fernández (2010) comenta, el fracaso escolar siempre ha estado presente en los sistemas educativos, pero no se ha convertido en un tema crucial hasta relativamente hace pocos años. No solo se ha convertido en una preocupación nacional, sino que numerosos organismos internacionales están estudiando y realizando un seguimiento de este suceso. El objetivo de cualquier país es intentar reducir esta tasa, y observando estos datos podemos sacar una serie de conclusiones.

De manera general, podemos observar que España tiene porcentajes mucho más elevados que Suecia en un periodo de tiempo de 14 años.

Por un lado, España ha ido reduciendo la tasa desde un 31% en 2005, a un 28,2% en 2010 y un 17,9 % en 2019. A pesar de esta reducción constante, sigue siendo un porcentaje muy elevado con la media de la Unión Europea, un 10,6 %.

En cambio, es cierto que Suecia, en el periodo de tiempo estudiado, también ha reducido su tasa de un 10,8% en 2005 a un 9,3 % en 2019; sin embargo, en el año 2010 el porcentaje era de un 6,5%, lo que significa que en el periodo de tiempo de 2010 a 2019, aumentó un 2,8 %. Aún así, sigue estando por debajo de la media de la Unión Europea (10,2%).

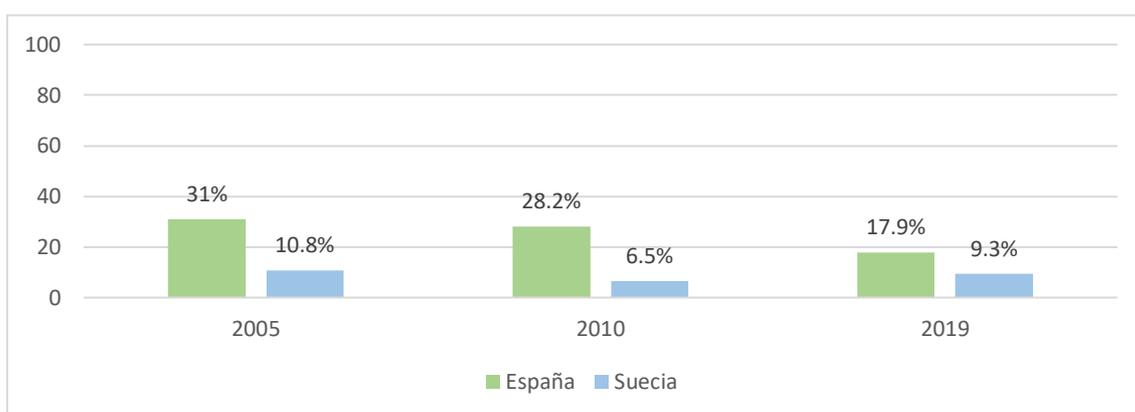


Figura 26. Gráfico comparativo de la tasa de abandono escolar. Datos extraídos de EUSTAT (2019)

Financiación

Una de las medidas que más afectan a la educación en un país es la inversión que se hace en ella. La calidad de un sistema educativo viene dada por el mantenimiento de las estructuras y los recursos educativos, y la capacidad de renovar y realizar los cambios necesarios para el beneficio de la sociedad.

En cuanto al porcentaje del Producto Interior Bruto que se destina a la educación, podemos observar que España, a pesar de ser un país más grande y con mayor población, en 2017 destinó un 4,3 % del PIB para la educación. En cambio, Suecia, que es un país con menos población, destinó en ese mismo año un 5,4 % del PIB. En

comparación con la media de la OCDE, 4,9 %, España se encuentra 6 décimas por debajo, y Suecia se encuentra 5 décimas por encima.

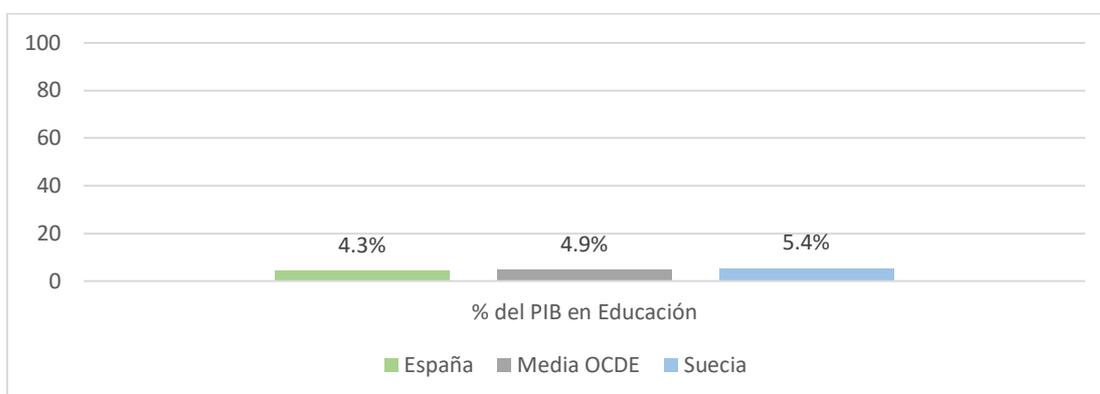


Figura 27. % del PIB en educación. Datos extraídos MEDP (2020).

Una vez comparado el porcentaje del PIB que se invierte en cada país para la educación, se va a analizar la diferencia en cuanto a qué administración van destinados esos fondos.

Como ya se ha comentado anteriormente, ambos países tienen un modelo descentralizado en cuanto a la educación; este modelo es muy particular ya que dependiendo de cómo este formulado, las decisiones las tomarán diferentes administraciones.

En España, la competencia educativa está repartida entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las Comunidades Autónomas, y las administraciones locales. Aún así, la gran mayoría de los fondos recaen en las Comunidades Autónomas. En el año 2017, el 82% de los fondos fueron destinados a las Comunidades Autónomas, mientras que el 12% iría destinado al Estado y el 6% para los fondos locales.

Sin embargo, en Suecia las competencias educativas están transferidas a los municipios, una unidad administrativa más pequeña que las Comunidades Autónomas de España. El 95% de los fondos van destinados para los municipios, y el 5% para el Estado.

Si lo comparamos con la media de la OCDE, en la que el 59% de la inversión es a nivel central, 15% a nivel regional y 26 % a nivel local, observamos que tanto España como

Suecia tienen dos modelos muy diferentes a la media. Es cierto que ambos, tienen modelos muy descentralizados, pero la descentralización de Suecia es a un nivel local, el de municipio, y la de España a nivel regional, las Comunidades Autónomas.

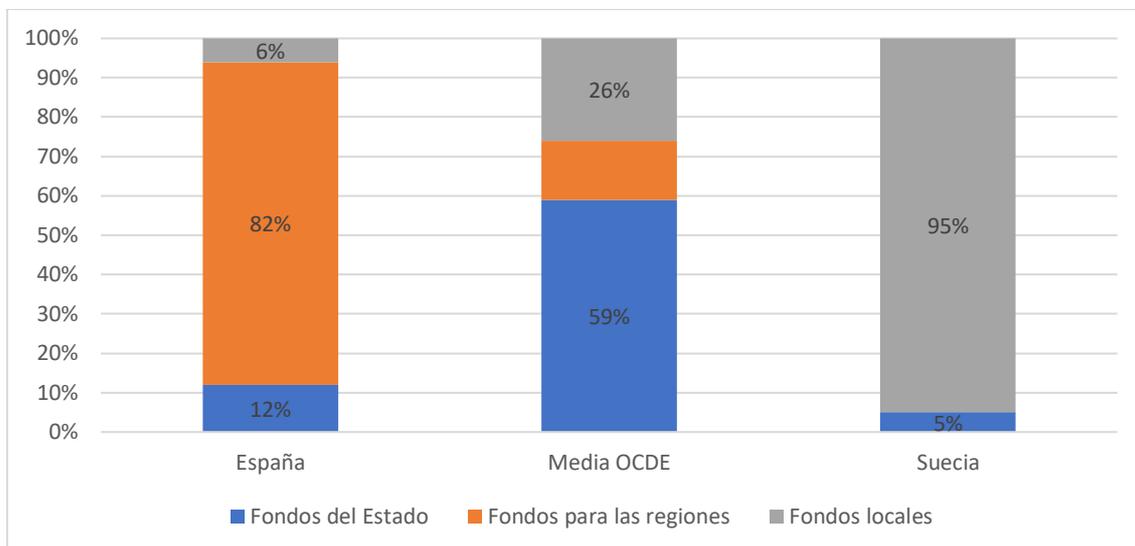


Figura 28. Distribución del gasto público según la administración del gobierno. Datos extraídos de MEFP (2020).

Finalmente, es importante comparar los recursos económicos invertidos en educación por alumno.

Acorde con los datos anteriormente comparados, podemos observar en la figura 29 que Suecia invierte más cantidad de dinero por alumno, 14.488 \$, que España, 10.057 \$. En comparación con la media de la OCDE, que es de 11.872 \$, vemos que España está 1.815\$ por debajo de la media, y Suecia está 2.616 \$ por encima.

Por otro lado, si comparamos la cantidad de gastos corrientes (remuneración del personal, comedor escolar, transporte...) y la cantidad de gastos de capital (renovación de edificios, reemplazo de equipamientos) es muy parecido. España invierte un 95 % de los gastos por alumno en gastos corrientes, mientras que Suecia invierte un porcentaje ligeramente mayor, un 96%. Por consiguiente, España invierte un 5 % en gastos de capital y Suecia un 4%. La media de la OCDE en cuanto a gastos corrientes es del 92%, por lo que ambos países se encuentran por encima de la media; como consecuencia, los

gastos de capital de media en la OCDE son del 8%, lo que significa que España y Suecia están ambos por debajo de esta media.

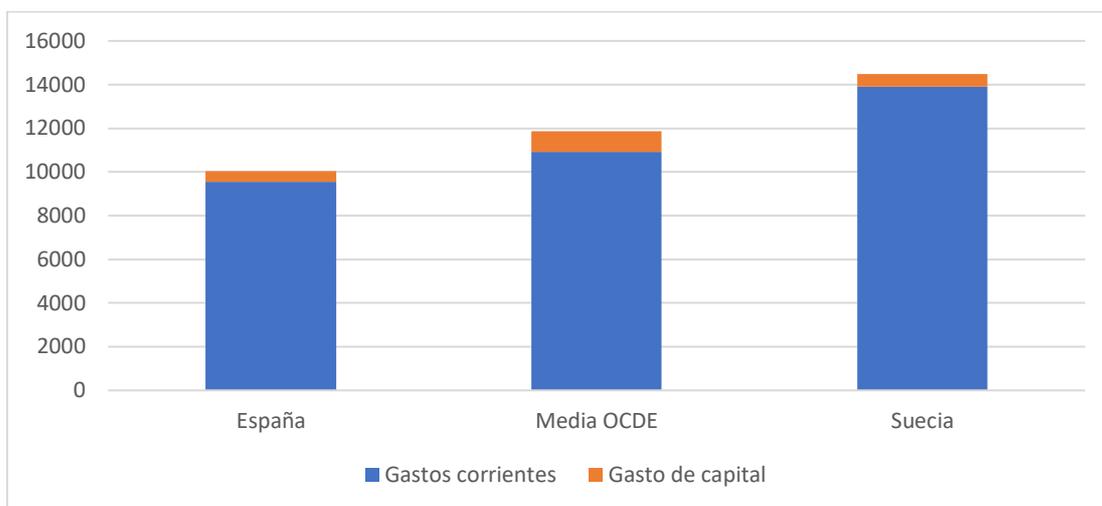


Figura 29. Gastos en educación por alumno. Datos extraídos de MEFP(2020)

El entorno de los centros educativos

Dependiendo de la organización de los sistemas educativos, pueden existir diferentes modelos de centros escolares. Los colegios pueden tener dos tipos de titulares: el Estado o una empresa privada. Por otro lado, también pueden tener una financiación por parte del Estado o por una empresa privada. En este caso, vamos a comparar datos de colegios que ofrecen la etapa de educación obligatoria.

Si observamos la figura 30, podemos advertir que, tanto en España como en Suecia, hay un gran porcentaje de centros de titularidad y financiación pública. En concreto, en Suecia hay un porcentaje más alto, con un 82,6%, mientras que en España hay un 76%.

En cuanto a los centros de titularidad privada pero de financiación pública, lo que en España se denomina el modelo concertado y en Suecia modelo de escuelas independientes, podemos observar datos muy parecidos. España tiene un porcentaje mayor, con un 18,5% y Suecia con un porcentaje del 17,4%.

Finalmente, podemos advertir que en cuanto a los colegios de titularidad y financiación privada, solamente existe este modelo en España, con un 5,2% de los colegios que ofrecen educación obligatoria.

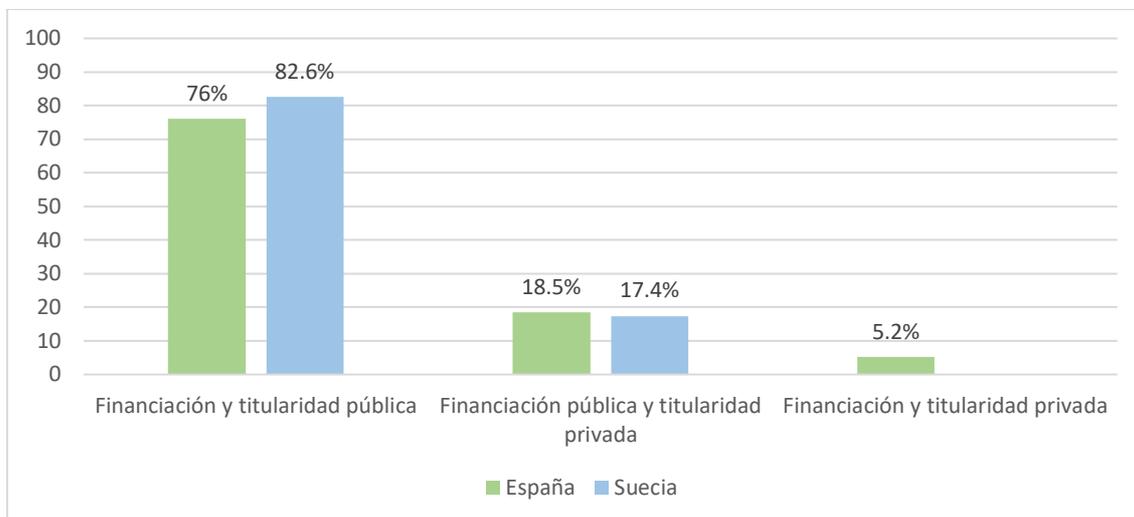


Figura 30. Tipos de centros según su financiación y titularidad. Datos extraídos de Eurydice (2020a) y Eurydice (2020b)

Comentando un poco más en concreto sobre el funcionamiento de los centros, vamos a comparar la ratio alumno-profesor, el número de alumnos por clase y el número de horas de enseñanza.

En primer lugar, vamos a comentar la ratio de alumno-profesor, un indicador que nos muestra la cantidad de recursos humanos que se invierten en educación.

Como podemos observar de manera general en la figura 31, la ratio alumno profesor en Educación Primaria es más alta que en Educación Secundaria. Tanto en Suecia como en España, en la etapa de Educación Primaria, hay 14 alumnos por profesor, lo que está por debajo de la media de 15 de la OCDE. Sin embargo, en Educación Secundaria, en el caso de España, hay una ratio de 12 alumnos por profesor, y en Suecia hay 11 alumnos por profesor. En comparación con la OCDE, que es de 13 alumnos, ambos países siguen estando por debajo.

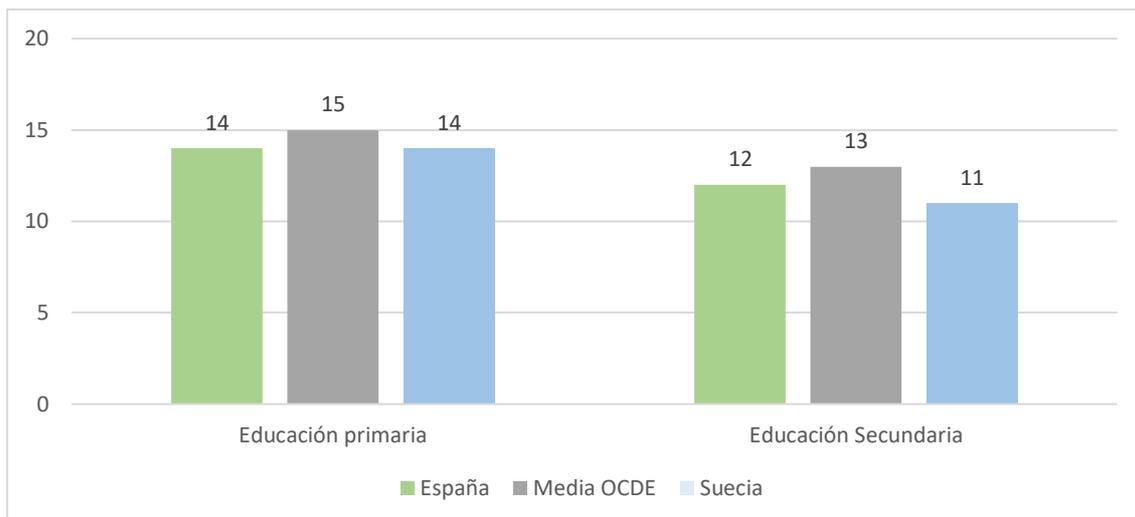


Figura 31. Ratio alumno-profesor. Datos extraídos de MEFP (2020).

Otro dato importante de analizar es la cantidad de alumnos por clase. No debemos confundirlo con la ratio alumno-profesor, ya que esta es la cantidad de alumnos que hay por profesor. El dato que se va a estudiar a continuación indica las agrupaciones de alumnos por aula, algo relacionado con la cantidad de recursos no humanos invertidos en la educación.

Como podemos observar en la figura 32, todos los datos están alrededor de los 20 a 25 alumnos. Sin embargo, sí que se puede observar que hay más alumnos por clase en Educación Secundaria que en Educación Primaria.

En el caso de la etapa de Educación Primaria, en España hay 21 alumnos por clase, y en Suecia hay 20 alumnos por clase. En comparación con la media de la OCDE, España está igualada a la media y Suecia se encuentra ligeramente por debajo. Por otro lado, en la etapa de Educación Secundaria, en ambos países, el número de alumnos por clase aumenta hasta 25 en España y 22 en Suecia. En comparación con la media de la OCDE, Suecia se encuentra por debajo y España por encima de la media.

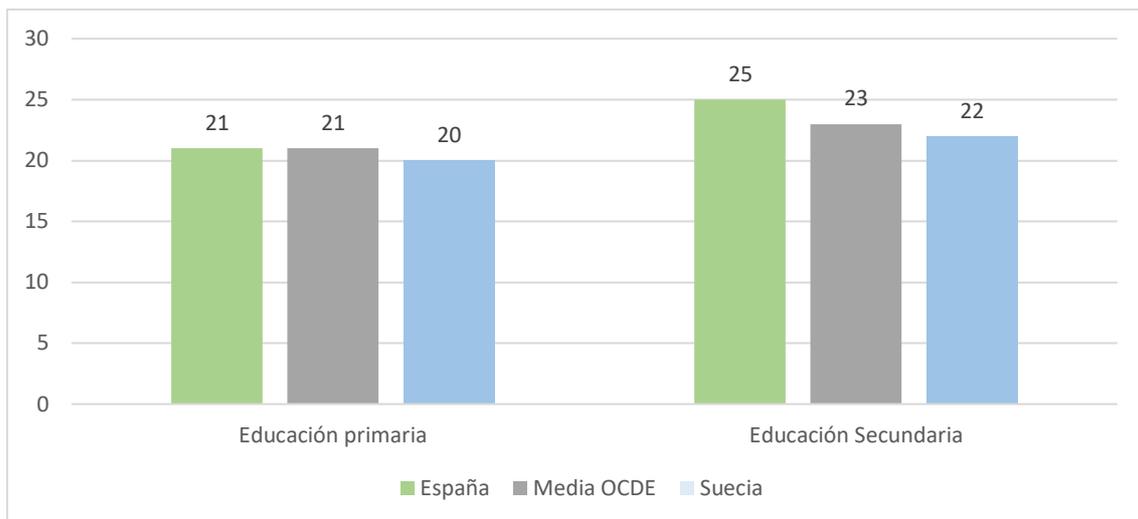


Figura 32. Número de alumnos por clase. Datos extraídos de MEFP (2020).

Finalmente, vamos a comparar el dato relacionado con la media anual de horas de enseñanza obligatoria. La cantidad de horas de enseñanza es un debate muy activo en educación, que depende de los recursos que se inviertan en educación.

En la figura 33 podemos observar, en general, que España tiene más horas de enseñanza que en Suecia.

En la etapa de Educación Primaria en España se invierten 792 horas de media, mientras que en Suecia son 733 horas. En total son 66 menos. En comparación con la media de la OCDE, que es de 804 horas, ambos países se encuentran por debajo de la media.

En la etapa de Educación Secundaria, en ambos países aumentan las horas de instrucción, siendo un aumento muy considerable en España, con 1.054 horas de media. En cambio, Suecia tendría 830 horas de media, lo que son 224 horas menos que en España. Si lo comparamos con la media de la OCDE, de 922 horas, podemos advertir que Suecia se encuentra por debajo de la media y España se encuentra por encima.

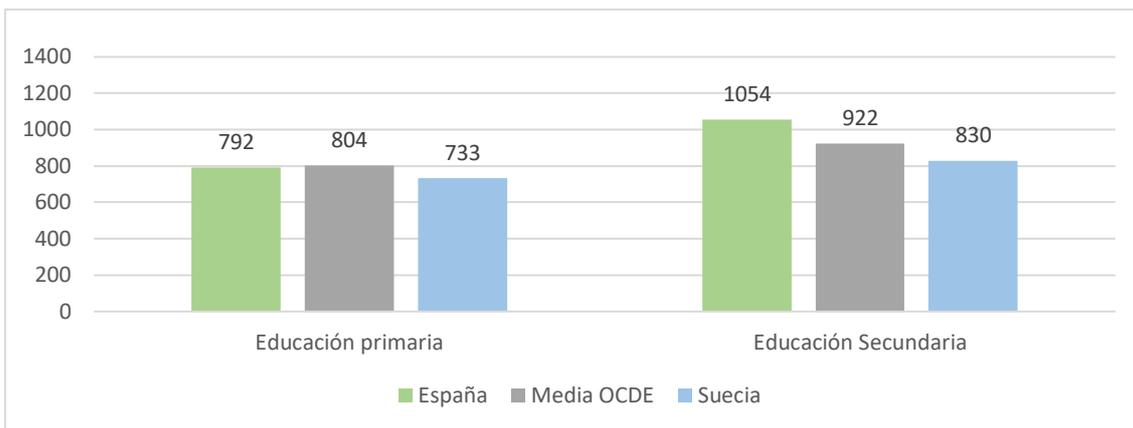


Figura 33. Horas de enseñanza en la etapa de Educación Obligatoria. Datos extraídos de MEFP (2020).

En cuanto al profesorado, se van a comparar dos indicadores: el índice de profesionalidad docente y la retribución de los profesores en la etapa de educación obligatoria.

En cuanto al índice de profesionalidad docente, Suecia tiene una nota superior a España en 1,1 puntos. Eso significa que el conocimiento base, la autonomía y las redes docentes son mayores en Suecia que en España.

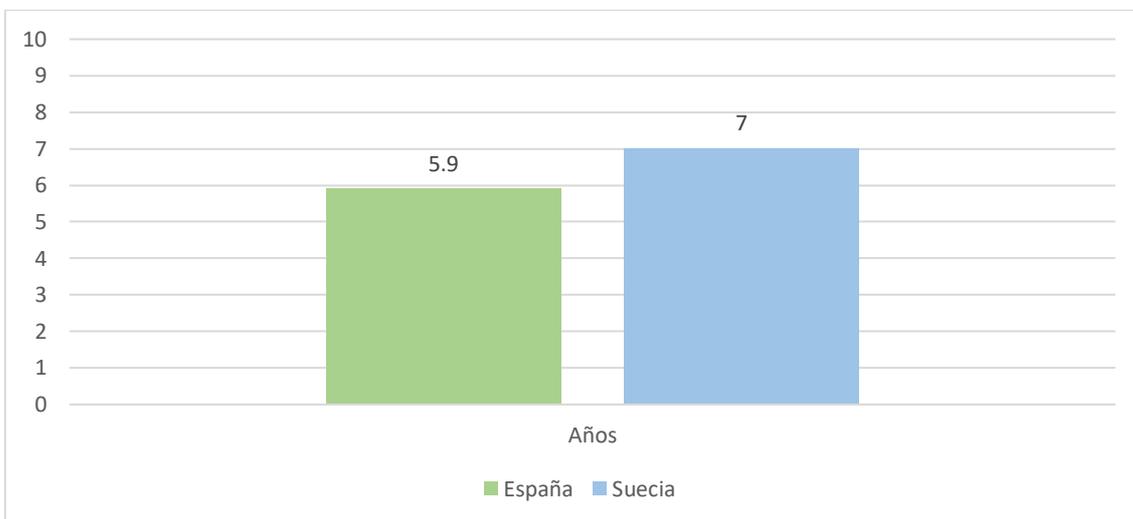


Figura 34. Índice de profesionalidad docente . Extraído de OCDE (2016).

Por otro lado, podemos observar grandes diferencias en cuanto a la retribución del profesorado.

La retribución inicial de España en la Educación Primaria es de 42.215 \$, siendo superior a la de Suecia, con 40.650 \$. Aún así, ambos países están por encima de la media de la OCDE, que es de 33.914 \$.

En cuanto a la retribución máxima en la etapa de Educación Primaria, una vez más, España, con 60.022 \$, se encuentra por encima de los 53.668\$ de Suecia. En comparación con la media de la OCDE, que es de 56.513 \$, España se encuentra por encima y Suecia por debajo.

La retribución inicial en Educación Secundaria en España es mayor que la de Suecia, respectivamente son 47.117 \$ frente a 41.928 \$. A pesar de esta diferencia, ambos países están por encima de la media de la OCDE, con 35.073 \$.

Finalmente, en cuanto a la retribución máxima en Educación Secundaria, España, una vez más, se encuentra por encima de Suecia, con 66.117 \$ frente a 55.278 \$, respectivamente. Sin embargo, si comparamos ambos países con la media de la OCDE, España se encuentra por encima y Suecia por debajo.

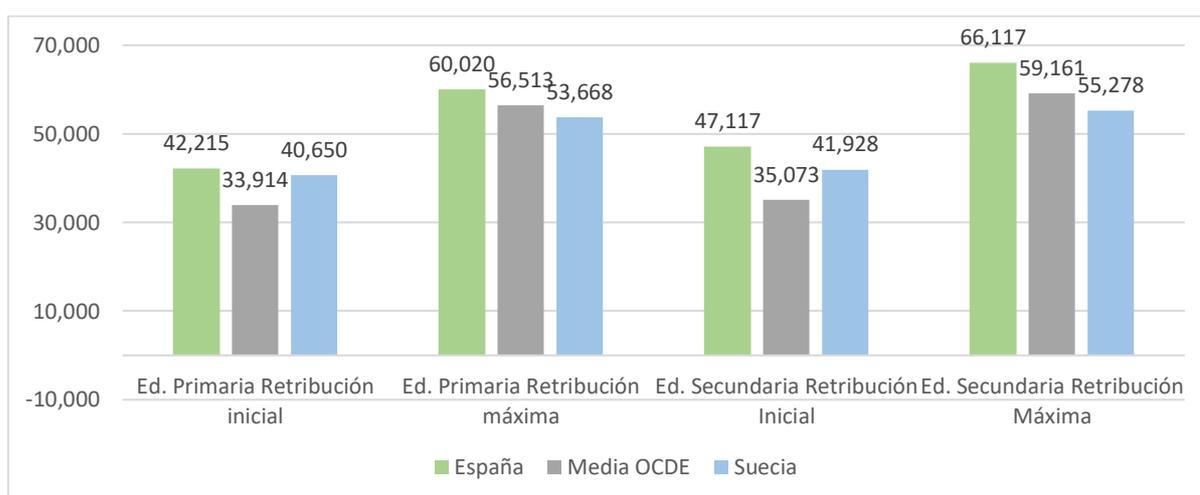


Figura 35. Retribución de los profesores en la etapa de educación obligatoria. Extraído de MEFP (2020).

Resultados de Pisa 2018

Los resultados de las pruebas PISA (*Programme for International Student Assessment*) 2018 descritos por la OCDE, nos pueden servir como indicador para ver el nivel de competencia de los alumnos en algunas áreas del conocimiento , como la comprensión lectora, las matemáticas o las ciencias.

Como podemos observar en la figura 36, en general, Suecia tiene mayores resultados. Es conveniente comentar que no se disponen datos de la prueba de comprensión lectora de España en el año 2018, por lo que no podemos establecer una comparativa en esta área.

En cuanto al resultado de matemáticas, España tiene un resultado menor con 481 puntos , y Suecia tiene uno mayor, con 499. Lo mismo sucede en la prueba de ciencias, con 483 puntos de España y 502 puntos de Suecia.

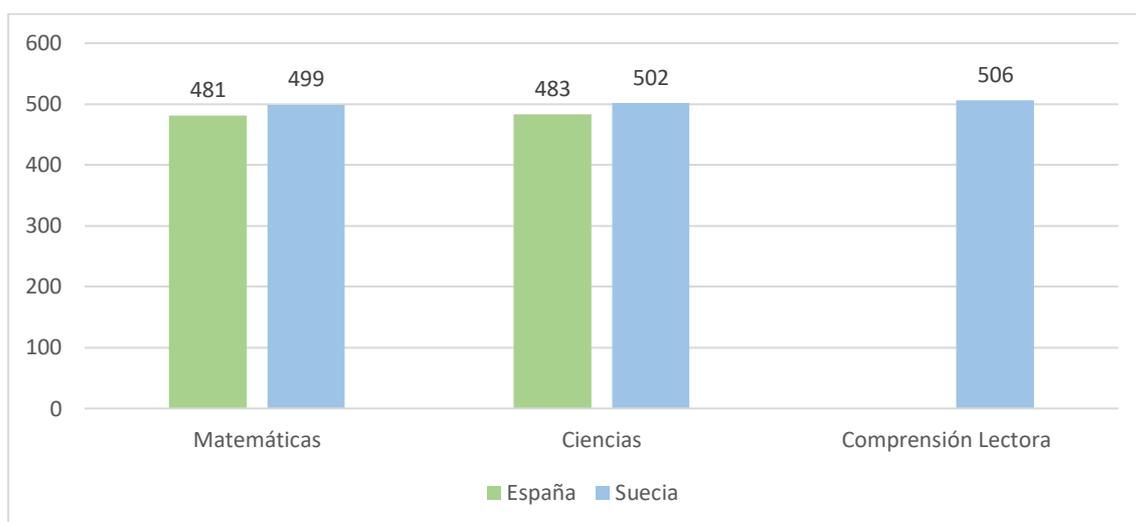


Figura 36. Resultados de PISA. Extraído de MEFP (2019b)

4.2.4 Fase prospectiva. Conclusiones.

En esta última fase, podremos deducir una serie de conclusiones en cuanto a los datos obtenidos, para así poder comprobar la hipótesis principal: la etapa correspondiente a la educación obligatoria pública en Suecia tiene mejor organización y funcionamiento que la etapa de educación obligatoria de España.

Organización del sistema educativo

Duración y estructura educación obligatoria.

En primer lugar, se ha podido concluir que la educación obligatoria en ambos países dura 10 años, desde los 6 años hasta los 16. Respecto a ese punto, coinciden ambos países, pero donde podemos encontrar diferencias es en la estructuración de la educación obligatoria.

Por un lado, Suecia estableció la “escuela comprensiva”, en la que se integra en una sola etapa toda la educación obligatoria, con una duración de 9 años. Así mismo, estos 9 años están divididos en tres ciclos diferentes, con 3 cursos en cada uno. Además, debemos añadir, que desde hace relativamente poco tiempo, se incrementó un año más el periodo de educación obligatoria. Anteriormente, era obligatorio que todos los niños suecos estuvieran escolarizados a partir de los 7 años, pero ahora, el curso puente que abarca de los 6 a los 7 años (*förskole-klasse*), pasó a ser obligatorio.

El modelo de la “escuela comprensiva” sueca se ha establecido en otros países del mundo, y se justificó en base a un movimiento unificador e integrador de la educación obligatoria. Se basa en principios democráticos y equitativos, dando un carácter continuo a la educación obligatoria en Suecia. No hay que pasar por alto que el objetivo principal de la escuela comprensiva es intentar combatir las injusticias y desigualdades sociales, dando la oportunidad a todos los alumnos, teniendo en cuenta todo tipo de necesidades individuales

Por otro lado, España optó por una separación del periodo obligatorio en dos etapas. Encontramos primero la etapa de Educación Primaria, con 6 cursos desde los 6 hasta los

12 años, y a continuación la Educación Obligatoria Secundaria (ESO), con 4 cursos, desde los 12 hasta los 16 años.

Esta separación en dos etapas dificulta una mayor “comprensividad”. Según Bolívar (2015), la etapa de Educación Secundaria Obligatoria está formulada en términos de diversificación, al aparecer diferentes itinerarios en el segundo ciclo, frente a los conocimientos básicos y unitarios que defiende la escuela comprensiva sueca durante toda la etapa de educación obligatoria.

Bolívar (2015) describe la ESO como una etapa híbrida, que se parece a la Educación Primaria en sus objetivos, pero con un diseño de currículo muy semejante a lo que se puede observar en Bachillerato. Pero el problema aparece cuando esta dualidad dificulta la creación de una escuela realmente comprensiva, donde el objetivo principal sea dar una educación básica y unitaria a todos los niños de 6 a 16 años.

Toda la educación obligatoria sueca esté integrada en una etapa, llamada “*grundskola*”, y está organizada bajo un mismo currículo. Según Halldén (2008), esto facilita que los niños tengan los mismos profesores durante un largo periodo de tiempo, y que se pueda llevar una evaluación y seguimiento más personalizado y exhaustivo. Además, la gran mayoría de colegios ofrecen los 9 cursos en el mismo lugar, lo que beneficia a los alumnos al no tener que cambiar de colegio para continuar con sus estudios.

Es cierto que en España también existen este tipo de colegios que integran la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, pero cada etapa está organizada a través de dos currículos diferentes, con un enfoque más comprensivo en Primaria, pero más diversificado en la ESO.

Por lo tanto, podemos concluir que la organización de la etapa de la educación obligatoria sueca beneficia a sus alumnos y a la calidad de su sistema educativo en mayor medida que la estructura que propone el sistema educativo español. La clave reside en incrementar la calidad del sistema pero sin menguar la equidad.

Escolarización antes de la Ed. Obligatoria

Antes de comenzar a reunir las conclusiones relacionadas con la escolarización anterior a la educación obligatoria, es importante mencionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, a través de la cual se pone en manifiesto la importancia de asegurar, para el año 2030, que “todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad” (UNESCO, 2017)

Una vez comparados los datos, hemos podido concluir entonces, que en cuanto a la escolarización de los alumnos al finalizar la etapa de Educación Infantil, España, con un 98 %, se encuentra por encima de Suecia, con un 95 %. Estos datos son muy altos, pudiéndose decir que prácticamente el 100% de los alumnos en ambos países están escolarizados antes de la etapa obligatoria. El progresivo aumento de estas tasas puede deberse a diferentes motivos:

- Según Gómez y Martí (2004), este aumento del porcentaje se ha debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral. En el pasado, en la gran mayoría de los casos, las mujeres se encargaban del cuidado de los niños. Esto significaba que no existía una necesidad de que los niños acudieran a una escuela infantil ya que la madre se encargaba de ellos.
- Otro punto importante es la gran preocupación que han tenido los gobiernos por mejorar y asegurar una educación infantil de calidad. Se ha demostrado (OCDE, 2017) que la etapa de educación infantil beneficia al desarrollo cognitivo, emocional y fisiológico del niño, y dando la oportunidad a todos los niños de acceder a esta etapa, se produce una reducción de la desigualdad social, favoreciendo así a la inclusión.

Además, según los datos comparados, hemos podido observar que en Suecia existe un número mayor de colegios de titularidad pública que ofrecen Educación Infantil, 82,8 % en comparación con España, un 62,9 % en España. Sin embargo, es interesante comparar el dato de corresponde a la segunda etapa de infantil, frente a la primera etapa de infantil, de 0 a 3 años.

En ambos países podemos encontrar que existen más colegios de titularidad pública en la segunda etapa, en España un 67,3 %, frente al 51 % de la primera etapa, y en Suecia un 80 %, frente a un 82,4 % en la segunda etapa. Las causas de este aumento de colegios públicos son debido a las medidas de ambos países que tomaron para ofrecer la segunda etapa de Educación Infantil de manera gratuita para la formación.

En conclusión, ambos países tienen unas tasas de escolarización antes de la educación obligatoria muy altas, lo que beneficia a los alumnos y a la calidad de ambos sistemas educativos.

Abandono escolar temprano

El abandono escolar temprano es un indicador que se utiliza para medir la cantidad de alumnos que han abandonado el periodo de educación obligatorio en algún punto de su vida académica o que no han conseguido desarrollar las competencias básicas para obtener el graduado. Suele medirse en los alumnos de entre 15 y 24 años.

En cuanto a este indicador, hemos podido concluir, que España posee una tasa de abandono temprano superior a la de Suecia, con un 17,9 % y un 9,3 % respectivamente. Según la OCDE (2012), una baja tasa de abandono escolar implica que existe un diseño de un sistema educativo equitativo, y que tiene en cuenta las desigualdades que existen entre los estudiantes, en cuanto a circunstancias personales o sociales. La gran mayoría de los alumnos que abandonan el sistema educativo pertenecen a entornos socioeconómicos desfavorables, de hecho tienen el doble de posibilidades de tener un rendimiento inferior a la media.

Bolívar (2015) comenta que una de las razones de que España haya tenido una tasa de abandono escolar tan alta ha sido debido a la crisis económica que ha sufrido el país y a la alta tasa de desempleo que ha dado lugar esta crisis. Sin embargo, con la mejora de la economía española, la tasa de abandono escolar también ha ido reduciéndose.

Según al OCDE (2012), existen algunas políticas que se deben evitar, ya que pueden provocar el fracaso y el abandono escolar temprano de la educación . Un ejemplo claro

es la repetición de curso. Esta medida muchas veces puede generar un trauma para los estudiantes ya que genera un sentimiento de fracaso e incapacidad, y que, en la mayoría de los casos, no sirve para mejorar sus resultados.

En el caso de Suecia, como hemos explicado anteriormente, la repetición de curso es una medida muy puntual y que no se utiliza prácticamente nunca, ya que existe la promoción automática. En el caso de España, incluso se han puesto límites de acuerdo con las leyes, ya que es un recurso que sí se puede ver habitualmente en los colegios. Para evitar estas medidas, es importante cubrir aquellas lagunas de los estudiantes durante el curso, a través de apoyos y una atención especializada para que se logre solventar aquellos problemas educativos.

Otras medidas que pueden favorecer el fracaso escolar son aquellas que están relacionadas con la distribución equitativa de los fondos educativos según las necesidades de las escuelas y los alumnos, o la libre elección de centros escolares. Estas medidas serán explicadas a continuación, relacionándolas con los datos recogidos de Suecia y España.

Por lo tanto, podemos concluir que España tienen una alta tasa de abandono escolar, un indicador que indica un sistema educativo poco equitativo, lo que perjudica a la calidad del sistema educativo. En cambio, Suecia, acorde con los principios de la escuela comprensiva, tiene una tasa de abandono escolar temprano mucho más baja, lo que indica una mayor calidad de su sistema educativo.

Financiación

PIB

El producto Interior Bruto determina la riqueza de un país, y la cantidad que se destina a la educación nos puede indicar la relevancia o la prioridad que tiene el gobierno respecto a la educación.

En cuanto a la conclusión que podemos extraer de los datos comparados, España invierte un porcentaje menor en educación que Suecia, un 4,3% y un 5,4 % respectivamente. Así mismo, teniendo en cuenta que la media de la OCDE está en 4,9%, España se encuentra por debajo y Suecia por encima de la media.

Suecia, al invertir más en educación, aporta numerosas facilidades a la población en materia educativa. El transporte escolar, los servicios de salud, la alimentación escolar y el material educativo son servicios considerados básicos para el Estado, por lo que son gratuitos para los estudiantes de Suecia.

Más fondos en educación se traduce en una mayor inversión en recursos humanos y materiales en los colegios e instituciones educativas, como por ejemplo una actualización de los recursos digitales de las escuelas, más material escolar, un número mayor de profesores, y otros muchos más beneficios. La OCDE (2012), expone que una mayor inversión en educación mejora las posibilidades de que los alumnos completen sus estudios, brindando así una mayor probabilidad de encontrar empleo, lo que se traduce en una contribución a los presupuesto público y un retorno a la inversión pública.

Si queremos garantizar una economía sostenible, el primer paso es invertir en educación, para garantizar un nivel educativo de calidad, que repercuta en la sociedad en el futuro. De esta manera, podemos observar que Suecia, al invertir más en educación que España, y acorde con los principios de la escuela comprensiva, se traduce en una mayor calidad de los servicios que se le ofrece a la población y una baja tasa de abandono escolar en comparación con España.

Distribución del gasto público

Según los datos comparados, hemos podido concluir que en comparación con la media de la OCDE, tanto España como Suecia, tienen un modelo descentralizado de la educación, por lo que la distribución del gasto público recae sobre unidades territoriales más pequeñas. La diferencia se encuentra en que España desvía la gran mayoría de sus fondos a nivel regional y Suecia desvía prácticamente la totalidad de sus fondos a nivel local.

Según García Rubio (2015), ambos modelos de descentralización son válidos, ya que están basados en un principio de igualdad. Transfiriendo competencias educativas a unidades territoriales más pequeñas posibilita que los recursos empleados por cada estudiante sean los necesarios. Además, existe una mayor proximidad al alumnado.

La razón de ceder el control de los fondos a los municipios, según el modelo sueco, fue por las diferentes necesidades educativas que tiene cada municipio, y en concreto cada escuela. De esta manera, cada municipio se encarga de organizar los colegios y de llevar una evaluación cercana de lo que ocurre en cada zona. Sin embargo, en España, quien se encarga de distribuir los fondos son las Comunidades Autónomas, lo que conlleva un mayor número de colegios que gestionar, y más dificultades en cuanto a la organización.

Según la OCDE (2012), una mala organización de la financiación puede generar mayores desigualdades en el alumnado, ya que afecta directamente a las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Debe existir una buena coordinación y equilibrio entre la descentralización y la autonomía local, para garantizar que las escuelas obtienen aquellos recursos necesarios para cubrir las necesidades educativas del alumnado.

De esta manera, podemos concluir que Suecia tiene un modelo de organización más específico, lo que ayuda y beneficia a los colegios y los alumnos. Aún así, España también posee un sistema descentralizado que ayuda a localizar las necesidades de los colegios, aunque no es tan eficiente como el sueco.

Recursos invertidos en educación por alumno

Los gastos invertidos en educación por alumno están directamente relacionados con el porcentaje del PIB que se invierte en Educación. Como consecuencia, en Suecia hay una mayor inversión del PIB en Educación, por lo que hay más recursos por alumno, en total 14.488 \$; por lo tanto, en España, que tiene un menor porcentaje invertido en PIB, se invierten por alumno 10.057 \$. Una vez más, en materia de financiación, España se encuentra por debajo de la media de la OCDE (con 11.875 \$ por alumno), y Suecia por encima.

Los gastos invertidos por alumnos agrupan aquellos gastos corrientes y de capital que ya hemos comentado previamente. En cuanto a España, acorde con este gasto menor por alumno, se ven afectadas algunos aspectos de su educación. Según el informe TALIS 2018 (MEFP, 2019c), en Educación Primaria y en ESO en España, el mayor obstáculo en cuanto a falta de recursos humanos es la falta de profesores de apoyo, con un 53% de los directores encuestados de acuerdo con ello en Educación Primaria, y un 42 % en ESO. En España hay, aproximadamente, un profesor de apoyo por cada 11 profesores, mientras que en Suecia hay un profesor de apoyo por cada 4 profesores. Este es uno de los recursos que más ayuda a los docentes, y depende directamente de los fondos que dispone una escuela. Los colegios suecos al disponer de más financiación podrán contratar a más personal docente, lo contrario que ocurre en los colegios de España.

Concluyendo, más fondos por alumno beneficia directamente a la calidad del sistema educativo, al poder ofrecer y aportar más servicios y recursos a los alumnos.

Entorno de los centros educativos

Tipos de centros según su titularidad y financiación

En cuanto a los tipos de centros que ofrecen la etapa de educación obligatoria según su titularidad y financiación, podemos concluir que todos los colegios en Suecia están financiados por el Estado (en este caso la gran mayor parte de la financiación viene de los municipios), mientras que en España pueden estar financiados o por el Estado (hay un mayor porcentaje), o una empresa privada. Respecto a la titularidad, hay más colegios con titularidad pública en Suecia que en España.

La elección de los centros es un tema muy importante que afecta directamente a los estudiantes. La administración de la elección de las escuelas puede evitar las desigualdades o la segregación de los alumnos. La OCDE (2012) expone que la total libertad de la elección de los padres de escuela puede conllevar a una segregación en cuanto a competencias económicas o recursos socioeconómicos. De esta manera, en Suecia, al existir más escuelas públicas, la gran mayoría de los alumnos del país asisten

a la escuela municipal que les corresponde, aunque pueden elegir otras. En España, a pesar de que hay un gran número de escuelas públicas, hay más escuelas concertadas y privadas que en Suecia, lo que dificulta la erradicación de las desigualdades o la segregación del alumnado.

Que existan más escuela públicas en Suecia, beneficia a que se consiga una educación equitativa e igualitaria, ya que son los municipios los que distribuyen a los alumnos en los centros dependiendo de donde residan. Es cierto que en España también ocurre lo mismo, pero al haber menos porcentaje de escuelas públicas, esto puede conllevar una mayor segregación y aumento de las desigualdades entre alumnos.

Por lo tanto, es importante que exista en un país una escuela pública amplia de calidad, ya que esto asegurará la accesibilidad a una educación igualitaria. Las escuelas públicas deben estar a la altura de las escuelas concertadas/privadas, y así se garantizará la igualdad de condiciones y la no segregación.

Ratio alumno-profesor

Según el informe TALIS 2018 (MEFP, 2019c), la ratio alumno profesor es uno de los indicadores más controvertidos en cuanto a su influencia en la educación. Este indicador nos ofrece la información relacionada con la cantidad de recursos humanos que existen por alumno, es decir la cantidad de profesores que hay por alumno.

En general, según el MEFP (2020) un sistema educativo que emplea más recursos humanos tendrá más calidad educativa. Sin embargo, es importante mencionar que solamente una menor ratio no implica unos mejores resultados. Esta medida tiene que estar acompañada de un cambio en las prácticas docentes y en las metodologías usadas para que realmente haya un cambio considerable en la educación de los alumnos.

Tanto en Educación Primaria, como en Educación Secundaria, podemos observar datos muy parecidos en Suecia y España, ambos por debajo de la media de la OCDE, lo que significa que la calidad y los resultados educativos también van a depender de otros factores.

Nº de alumnos por clase

El número de alumnos por clase, como ya hemos mencionado anteriormente, no debe confundirse con la ratio alumno-profesor, ya que este indicador hace referencia más a los recursos físicos que a los recursos humanos.

Después de comparar los datos, podemos concluir que, de manera general, en ambos países hay menos alumnos por clase en Educación Primaria que en Educación Secundaria. Además, en términos generales, en Suecia hay menos alumnos por clase que en España. En comparación con la media de la OCDE, España está igualada y Suecia es inferior en Educación Primaria, y en Educación Secundaria, España está por encima, y Suecia por debajo de la media.

Reducir el número de alumnos por clase puede conllevar muchos beneficios tanto para los alumnos como para los docentes. Estos beneficios pueden darse tanto a largo como a corto plazo. A corto plazo, las clases reducidas pueden ayudar al profesorado a llevar un seguimiento y una atención más personalizada de todos los alumnos que hay en la clase, reduciéndose el tiempo para controlar la clase, y pudiéndose crear relaciones alumno-profesor más significativas. A largo plazo, según un estudio elaborado por Fredriksson, Öckert, y Oosterbeek (2013), las clases más pequeñas de primaria beneficiaron la estimulación cognitiva y no cognitiva de los alumnos.

Horas de clase

Según los datos comparados, podemos concluir que en general, tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria, en España se dedica más tiempo a la instrucción que en Suecia. Es cierto que en comparación con la media de la OCDE, Suecia siempre se encuentra por debajo de la media en ambas etapas, pero en España se encuentran por debajo de la media en Educación Primaria, pero por encima en Educación Secundaria.

En un primer momento, se puede llegar a pensar que más horas de clase conllevará mejores resultados académicos, pero en el caso de estos dos países no parece que sea

cierto. Según MEFP (2020), el tiempo que se dedica a la instrucción de las materias es un punto clave del debate educativo. Este punto implica diferentes usos de recursos tanto materiales como humanos.

Este indicador no está relacionado directamente con los resultados académicos, ya que España, a pesar de tener más horas de instrucción, tiene una puntuación más baja en PISA, mientras que Suecia tiene mejores resultados y menor horas lectivas.

Esto nos da la clave de que lo que importa es la calidad, no la cantidad. Es importante tener en cuenta para qué se usan todas las horas en las que los alumnos están en clase y si realmente el tiempo se está usando eficientemente.

Una vez más, podemos concluir que las prácticas docentes y la metodología de los profesores es la clave para que esas horas escolares se utilicen correctamente.

Retribución de los docentes

En cuanto a la retribución de los docentes, podemos concluir de manera general, que los profesores de Educación Secundaria tienen retribuciones más altas que los de Educación Primaria. A su vez, podemos observar que en ambas etapas, en España los profesores tienen una remuneración más alta que en Suecia, siendo de hecho uno de los países de la Unión Europea que más paga a sus profesores.

Según el MEFP (2020), dentro del presupuesto educativo, los salarios de los profesores ocupan uno de los mayores gastos para el país. El salario de los docentes influye a la hora de decidirse por desempeñar esta profesión, por mantenerse en ella y para atraer a profesores más cualificados. Para ello, las políticas educativas deben asegurarse de que exista una buena y coherente remuneración de los profesores para garantizar la calidad educativa de un país.

Podemos concluir entonces, que en España los profesores tienen una mayor remuneración que en Suecia, aunque no debemos olvidar que incluso debería estar mejor valorado, debido al gran impacto que tiene esta profesión en la sociedad. En este caso, Suecia debería revisar sus políticas educativas en cuanto a esta materia para poder dignificar y asegurar una buena satisfacción profesional de los docentes.

Profesionalidad docente

Según el informe TALIS 2018 (MEFP, 2019c), el índice de profesionalidad docente está directamente relacionado con la satisfacción y la autoeficacia de los docentes.

Hemos podido concluir que Suecia tiene un índice profesionalidad superior a España, lo que significa que existe una mayor satisfacción por parte de los profesores. Se ha podido observar que en términos de proporción, los tres aspectos básicos de la profesionalidad docente (el conocimiento base, la autonomía y las redes docentes) son muy parecidos, pero en su totalidad, los docentes suecos tienen más puntuación.

Para lograr un mayor bienestar docente, según la OCDE (2019), se debe fomentar los aspectos de conocimientos base y de redes docentes.

Según el informa TALIS 2018 (MEFP, 2019c), en cuanto a la formación inicial de los profesores, España se encuentra por debajo de Suecia en las encuestas realizadas a los docentes en cuanto a los contenidos, la pedagogía y didáctica o los métodos recibidos durante su formación. Esto significa que habría que realizar una revisión sobre la primera formación de los profesores en las universidades, y adecuarla a las características y necesidades actuales de la educación.

Otras medidas que se pueden implementar en España para mejorar su índice de profesionalidad docente, ya que están por debajo de Suecia, serían proponer y garantizar que los profesores pueden acceder a cursos, seminarios, o congresos de formación permanente, para que sigan expandiendo sus conocimientos, y ganen confianza sobre su práctica docente. De hecho, para mejorar también las redes docentes, existen otras opciones como los proyectos de formación en centros o grupos de trabajo de profesores, para participar en la creación de proyectos o materiales innovadores de manera colaborativa.

Resultados PISA 2018

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, también llamado PISA, (*Programme for International Student Assesment*), evalúa a los alumnos al finalizar la

etapa de educación obligatoria, para recoger la información de lo que los estudiantes saben y son capaces de hacer, así como otros indicadores importantes relacionados con la educación.

En este caso, se comparó los datos obtenidos en ciencias y en matemáticas en el año 2018 en ambos países. En el caso de la lectura, los datos de España no se llegaron a publicar debido a una serie de anomalías en los resultados en el apartado de fluidez lectora, lo que significa que no podremos hacer una conclusión sobre esto.

Podemos concluir que Suecia tiene puntuaciones superiores a España en ambas pruebas. En matemáticas Suecia obtuvo 499 puntos, frente a los 481 de España; y en Ciencias, Suecia obtuvo 502 puntos, frente a los 483 de España.

Es cierto que midiendo solo una prueba específica no podemos concluir que un sistema educativo sea mejor o peor. Existen muchos factores puntuales que pueden afectar en la elaboración del examen, como todos los estudiados anteriormente, así como otros factores sociales, económicos, culturales o actitudinales que no se han tenido en cuenta.

5. Reflexión y conclusión del trabajo

Vivimos en un mundo complejo y desigual, que a través del tiempo ha ido evolucionando hasta llegar al momento en el que nos encontramos hoy en día. Lo único que siempre ha estado presente y que ha acompañado a todos los seres humanos es el cambio y la transformación, pudiendo considerarse el motor básico e inevitable que ha guiado a la humanidad a través de la historia.

A lo largo del tiempo han ido apareciendo diferentes identidades colectivas. A la vez que la identidad de un colectivo iba desarrollándose, paralelamente se iba construyendo una base común (patrones y estructuras) recogiendo así los valores, los conocimientos, las normas y las tradiciones de un lugar; es decir, la cultura.

La educación forma parte de esta cultura que se crea en un lugar, por lo que se puede establecer una relación directa con la educación. Podemos dar por hecho que la cultura influye e la personas que habitan un lugar , pero a su vez, esta también influye en la educación. Sin embargo, ya que la educación tiene un poder transformador, esta puede modificar lentamente la cultura de un lugar y su ciudadanía. La educación hace que la sociedad evolucione, y responda a los retos y los nuevos cambios que aparecen en nuestras vidas. (Ortiz La Torre, 2019)

Una vez realizado el análisis de los sistemas educativos relativos a España y Suecia, y en concreto a la etapa de educación obligatoria pública, podemos encontrar muchas diferencias, que en su mayoría de casos, se pueden justificar según qué características generales tiene cada uno de estos dos países. Es cierto que existen muchos puntos positivos que favorecen al sistema educativo sueco frente al español, que a su vez se traducen en mejores resultados académicos de los estudiantes suecos; sin embargo, no debemos pasar por alto que existen muchos otros factores que pueden influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que también habría que estudiarlos con detenimiento.

Esto nos dificulta realizar una afirmación firme y completamente verdadera de los resultados que se han analizado, pero al menos, sí que podemos señalar una tendencias o unas conclusiones de los indicadores analizados:

- La escuela comprensiva establecida en Suecia y una mayor inversión en educación, influyen en que exista una baja tasa de abandono escolar. Lo contrario sucede en España, donde existe un sistema más diversificado, sobre todo en la Educación Secundaria Obligatoria, y una menor inversión educativa.
- Las horas de clase, la ratio, y el número de alumnos por clase son indicadores que están muy relacionados con las prácticas educativas y las metodologías que se aplican en las aulas. Más horas de clase, una menor ratio y menos alumnos por clase no implica que exista una mayor calidad educativa, si estas medidas no están acompañadas de unas prácticas docentes que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El índice de profesionalidad docente está relacionado con la retribución de los profesores, aunque no es el factor más importante. La satisfacción laboral de los profesores depende de muchos factores, así como de los principios generales del propio sistema educativo, como de su organización y de su financiación.

Este trabajo intenta reflejar la necesidad y la importancia que tiene el reflexionar sobre los factores que pueden afectar a la educación de un país a través de la comparación internacional. Esta perspectiva internacional nos dará la oportunidad de mirar más allá de nuestras fronteras, investigar y aprender de lo que se está haciendo en otras escuelas del mundo.

Comparar nos ayuda a señalar aquellos problemas que quizás no parezcan relevantes a primera vista, y así iniciar un proceso de mejora, para evolucionar y seguir por el camino adecuado. Como ya he comentado anteriormente, el motor principal de la humildad es el cambio y la transformación, y la educación debe ser un ámbito de igual importancia para replantearse las actuaciones y medidas educativas que un país decide implementar.

Realizando este trabajo me he podido dar cuenta de lo necesarios que han sido todos los conceptos y aprendizajes que he realizado durante mi paso por la universidad. Creo que es importante reivindicar que para ser profesor no solamente tienes que saber los contenidos y las didáctica de estos para llevarla en las aulas, sino que hay que dar un paso más allá, y comprender el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

De esta manera, entenderemos la gran importancia que poseemos los docentes y sabremos los aspectos en los que más tenemos que profundizar para mejorar la calidad educativa de nuestro país. Probablemente, si todos los docentes tuviesen una formación más amplia sobre aspectos más generales del funcionamiento de nuestros sistema, conociendo los datos y estadísticas más significativamente problemáticas, podríamos aumentar la cantidad de voces que se deben escuchar, y de manera conjunta, pedir que se realicen los cambios necesarios para contribuir a que las futura generaciones se desarrollen de manera próspera y acorde con los cambios que suceden en la socieda

6. Referencias Bibliográficas

- Amores Fernández, F. J. (2010). Fracaso y abandono escolar en España. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14(3), 319-321.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/43417>
- Anderson, L. W. y Krathwohl, D. R. (2001). *A taxonomy for learning, teaching and assesing. A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. Longman.
- Bolívar, A. (2015). La escuela comprensiva en España: una revisión de su ciclo de desarrollo y crisis. *European Educational Research Journal*, 14(3-4), 347-363.
https://www.ugr.es/~abolivar/Publicaciones_files/Reciente5_1.pdf
- Caballero, A., Manso, J., Matarranz, M., & Valle, J. (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 7(9), 39-56.
<https://www.saece.com.ar/relec/revistas/9/art3.pdf>
- Catlin, B. (8 de Marzo de 2021). ¿Qué es la paridad de poder adquisitivo (PPA)?. IG.
<https://www.ig.com/es/estrategias-de-trading/-que-es-la-paridad-de-poder-adquisitivo--ppa---210223#PPA>
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2016). *Barómetro de diciembre 2016. Estudio nº 3162*. http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3160_3179/3162/es3162mar.pdf
- Cinguloska, Z. N., y Barbareev, K. (2020). Swedish preschool curriculum (skolverket) as a model in the preschool edukation system. *Воспитание / Vospitanie - Journal of Educational Sciences, Theory and Practice*, 11(15), 171-178.
<https://js.ugd.edu.mk/index.php/vospitanie/article/view/3625/3273>

- Cornella, A. (1982). El sistema educativo sueco y sus reformas, objeto de renovada atención. *Revista de educación*. (270), 242-259.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18415>
- Enkvist, I. (2012). Suecia deja atrás los experimentos pedagógicos progresistas. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (35), 63-74.
https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423223600suecia-deja-atras-los-experimentos-pedagogicos-progresistas.pdf
- Eurydice (2020a). National Education Systems. *Spain Overview*.
https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/spain_en
- Eurydice (2020b). National Education Systems. *Sweden Overview*.
https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/sweden_en
- Fredriksson, P., Öckert, B. y Oosterbeek, H. (2013). Long-term effects of class size. *Quarterly Journal of Economics*, 128(1), 249-285.
<https://doi.org/10.1093/qje/qjs048>
- Fundación SM y Observatorio de la juventud en Iberoamérica. (2021). *Jóvenes españoles 2021. Ser joven en tiempos de pandemia*. <https://www.fundacion-sm.org/jovenes-espanoles-2021-ser-joven-en-tiempos-de-pandemia/>
- García Garrido, J. (1990). Fundamentos de Educación Comparada. Dykinson.
- García Rubio, J. (2015). El proceso de descentralización educativa en España. *Revista Edetania, estudios y propuestas socio - educativas* (48), 203-216.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5349095>

- García-Zarza, P. (2014). Convergencias y divergencias entre el sistema educativo sueco y español. *Revista Española de Educación Comparada*, 23 , 203-222.
https://www.researchgate.net/publication/272960043_Convergencias_y_divergencias_entre_el_sistema_educativo_sueco_y_el_espanol_Divergences_and_convergences_between_Swedish_and_Spanish_educational_system
- Gómez, S., y Martí, C. (2004). La incorporación de la mujer al mercado laboral: Implicaciones personales, familiares y profesionales, y medidas estructurales de conciliación trabajo-familia (No. D/557). IESE Business School.
https://www.researchgate.net/publication/4884496_La_incorporacion_de_la_mujer_al_mercado_laboral_Implicaciones_personales_familiares_y_profesionales_y_medidas_estructurales_de_conciliacion_trabajo-familia
- González Martín, R. (2018). Identidad y naturaleza de la asignatura de Religión en las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español del siglo XXI. *Revista Albertus Magnus*, 9(1), 109-129. Doi: <https://doi.org/10.15332/s2011-9771.2018.0001.05>
- Halldén, K. (2008). The Swedish educational system and classifying education using the ISCED-97. En Silke L. Schneider (Ed.), *The International Standard Classification of Education (Isced-97): An evaluation of content and criterion validity for 15 European Countries* (253-267). http://www.mzes.uni-mannheim.de/publications/misc/isced_97/hall08a_the_swedish_educational_system_and_classifying_edu.pdf
- Instituto Vasco de Estadística. (12 de septiembre, 2019). Tasa de abandono escolar prematuro (*) de la población total de 18-24 años. *Eustat - Euskal Estatistika Erakundea - Instituto Vasco de Estadística*.
https://www.eustat.eus/elementos/ele0006800/ti_tasa-de-abandono-escolar-prematuro-de-la-poblacion-total-de-18-24-anos/tbl0006878_c.html

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

López-Goñi, I. (2004). Bases organizativas del sistema educativo en Suecia. *Huarte de San Juan. Psicología y pedagogía.* (11), 33-55.

<https://hdl.handle.net/2454/9446>

Marenales, E. (1996). *Educación formal, no formal e informal.* Temas para concurso de maestros. Editorial Aula. <https://vdocuments.mx/educacion-formal-no-formal-e-informal-5619819e1ee91.html>

Martinez Usarralde, M. (2003). *Educación comparada. Nuevos retos, renovados desafíos.* La Muralla.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). *El Sistema Educativo español.* MEC/D/CIDE. https://www.uv.es/ldecozar/Evolucion_Sistema_Educativo.pdf

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (3 de abril, 2019a). Formación permanente del profesorado en las administraciones educativas. *Redipedia.*

<http://www.educacionyfp.gob.es/en/mc/redie-eurydice/sistemas-educativos/profesorado/formacion-permanente-profesorado.ht>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019b). *PISA 2018. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español.* Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://sede.educacion.gob.es/publivera/pisa-2018-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-los-estudiantes-informe-espanol/evaluacion-examenes/23505>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019c). *TALIS 2018. Estudio internacional de la enseñanza y del aprendizaje. Informe español.* Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/talis/talis-2018/informes-espanoles.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2020. Informe español*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=21234

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa*.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:59f6b4f0-b2a9-4781-b298-96fb27eea0c8/notaresu.pdf>

Ministerio de Educación y Formación profesional. (s.f.). Itinerarios: Sistema educativo LOMCE. *Ley de Educación LOMCE*

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/lomce/itinerarios.html>

Ministry of Education and Research Sweden. (2010). *OECD Review on Evaluation and Assessment Frameworks for Improving School: Outcomes Country Background Report for Sweden*. <https://www.oecd.org/sweden/45957739.pdf>

OCDE. (2012). *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*, OECD Publishing.

<https://www.oecd.org/education/school/50293148.pdf>

OCDE. (2017). *Starting Strong 2017: Key OECD Indicators on Early Childhood Education and Care*. OECD Publishing, <https://dx.doi.org/10.1787/9789264276116-en>.

OCDE. (2019). *Education at a Glance: OECD Indicators*. OECD Publishing

[https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-](https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2020_69096873-en)

[2020_69096873-en](https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2020_69096873-en)

Ortiz La Torre, A. (2019). Movimiento por la educación transformadora y la ciudadanía global. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (380), 19-24.

<https://doi.org/10.14422/pym.i380.y2019.003>

Pew Research Center (2 de abril, 2015). Religious Composition by Country, 2010-2050.

Pew Research Center. <https://www.pewforum.org/2015/04/02/religious-projection-table/2020/percent/all/>

PopulationPyramid.net. (2019a). Spain.

<https://www.populationpyramid.net/spain/2019/>

PopulationPyramid.net. (2019b). Sweden.

<https://www.populationpyramid.net/sweden/2019/>

Real Academia Española (s.f.). Comparar. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado el 24 de abril, 2021, de <https://dle.rae.es/comparar>

Roselló, P. (1970). La educación comparada, al servicio de la planificación. *Revista de*

Educación, 74(210-211), 33-41. [http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-](http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:aa1675e6-2213-461c-93cd-9b402ae9f227/1970re210educacionencrucijada02-pdf.pdf)

[educacion/dam/jcr:aa1675e6-2213-461c-93cd-](http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:aa1675e6-2213-461c-93cd-9b402ae9f227/1970re210educacionencrucijada02-pdf.pdf)

[9b402ae9f227/1970re210educacionencrucijada02-pdf.pdf](http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:aa1675e6-2213-461c-93cd-9b402ae9f227/1970re210educacionencrucijada02-pdf.pdf)

Swedish Institute (9 de enero, 2020). Children in Sweden. *Sweden.se*.

<https://sweden.se/society/children-and-young-people-in-sweden/>

The Swedish National Agency for Education. (2000). Skolverket.es

<https://www.skolverket.se/andra-sprak-other-languages/english-engelska>

Turespaña (s.f.). Temperaturas en España. *Portal Oficial de Turismo de España*.

<https://www.spain.info/es/tiempo/>

UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*.

Instituto de Estadística de la UNESCO.

[https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a60265fe-7b79-4b8b-a615-](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a60265fe-7b79-4b8b-a615-ace845e3ed1c/cine2011esp.pdf)

[ace845e3ed1c/cine2011esp.pdf](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:a60265fe-7b79-4b8b-a615-ace845e3ed1c/cine2011esp.pdf)

UNESCO. (2017). La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

Wittek, N. (1997). Ley General de Educacion SFS (Statens Forfattnings Samling) 1985:

1100 Ultimas reformas en la enseñanza media sueca. *Revista Española de Educación Comparada*, (3), 295-318

<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7241>

7. Índice de figuras

| | |
|--|-----------|
| Figura 1: Lugares donde se dicen las cosas más importantes. Respuesta múltiple con un máximo de tres opciones (%). | 6 |
| Figura 2 : Pirámide de población de España. | 18 |
| Figura 3: Escolarización antes de la educación obligatoria en España. | 19 |
| Figura 4: Confesionalidad en España. | 20 |
| Figura 5: Distribución del gasto público según la administración de gobierno. | 23 |
| Figura 6: Gasto por estudiante en España | 24 |
| Figura 7: Estructura del sistema educativo español. | 30 |
| Figura 8: Ratio Alumno-Profesor por nivel educativo en España | 33 |
| Figura 9: Número medio de alumnos por clase en instituciones públicas españolas. | 33 |
| Figura 10 : Número de horas de instrucción obligatorias previstas en España. | 34 |
| Figura 11: Índice de profesionalidad docente de España. | 34 |
| Figura 12: Retribución anual del profesorado en instituciones públicas españolas. | 35 |
| Figura 13 : Pirámide de población de Suecia. | 37 |
| Figura 14: Escolarización antes de la Educación Obligatoria. | 38 |
| Figura 15: Confesionalidad en Suecia. | 39 |
| Figura 16: Distribución del gasto público según la administración de gobierno. | 43 |
| Figura 17: Gasto medio por estudiante en Suecia. | 43 |
| Figura 18: Organigrama del sistema educativo sueco. | 46 |
| Figura 19: Ratio alumno-profesor en Suecia. | 49 |

| | |
|--|----|
| Figura 20: Número medio de alumnos por clase en Suecia. | 49 |
| Figura 21 : Horas de clase en la etapa de educación obligatoria en Suecia. | 50 |
| Figura 22: Índice de profesionalidad docente de Suecia..... | 50 |
| Figura 23: Retribución anual del profesorado en instituciones públicas suecas. | 51 |
| Figura 24: Estructura de la educación obligatoria. | 57 |
| Figura 25: Centros de Educación Infantil según su titularidad. | 57 |
| Figura 26: Gráfico comparativo de la tasa de abandono escolar. | 58 |
| Figura 27 : % del PIB en educación. | 59 |
| Figura 28: Distribución del gasto público según la administración del gobierno. | 60 |
| Figura 29: Gastos en educación por alumno..... | 61 |
| Figura 30: Tipos de centros según su financiación y titularidad. | 62 |
| Figura 31: Ratio alumno-profesor..... | 63 |
| Figura 32: Número de alumnos por clase..... | 64 |
| Figura 33: Horas de enseñanza en la etapa de Educación Obligatoria..... | 65 |
| Figura 34: Índice de profesionalidad docente..... | 65 |
| Figura 35: Retribución de los profesores en la etapa de educación obligatoria..... | 66 |
| Figura 36: Resultados de PISA..... | 67 |

8. Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Codificación de los niveles en CINE | 14 |
| Tabla 2. Dimensión, parámetros e indicadores del estudio | 17 |
| Tabla 3. Tasa de abandono escolar temprano de la educación en España..... | 19 |
| Tabla 4. Datos básicos de España | 22 |
| Tabla 5. Centros educativos de educación obligatoria en España | 32 |
| Tabla 6. Resultados de las pruebas PISA 2018 de España..... | 35 |
| Tabla 7. Tasa de abandono escolar temprano de la educación en Suecia..... | 38 |
| Tabla 8. Datos básicos de Suecia | 41 |
| Tabla 9. Centros educativos de educación obligatoria en Suecia | 48 |
| Tabla 10 Resultados de las pruebas PISA 2018 en Suecia..... | 51 |
| Tabla 11 Comparación de los indicadores en relación con la organización del sistema educativo | 53 |
| Tabla 12. Comparación de los indicadores en relación con la financiación del sistema educativo | 54 |
| Tabla 13. Comparación de los indicadores en relación con los resultados de PISA 2018 | 54 |
| Tabla 14. Comparación de los indicadores en relación con el entorno de los centros educativos..... | 55 |

9. Índice de Abreviaturas

| | |
|---------------|---|
| BOE | Boletín Oficial del Estado |
| CIS | Centro de Investigaciones Sociológicas |
| EEES | Espacio Europeo de Educación Superior |
| ESO | Educación Secundaria Obligatoria |
| EVAU | Evaluación para el Acceso a la Universidad |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| LGE | Ley General de Educación |
| LOCE | Ley Orgánica de la Calidad Educativa |
| LODE | Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación |
| LOE | Ley Orgánica de Educación |
| LOECE | Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares |
| LOGSE | Ley Orgánica de la Ordenación General del Sistema Educativo |
| LOMCE | Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa |
| LOMLOE | Ley Orgánica de la Modificación de la LOE |
| LOPEG | Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los centros escolares |
| MEFP | Ministerio de Educación y Formación Profesional |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PISA | <i>Programme for International Student Assessment</i> |
| PP | Partido Popular |
| PPA | Poder de Paridad Adquisitivo |
| PSOE | Partido Socialista Obrero Español |
| TALIS | <i>Teaching and Learning International Survey</i> |
| UNESCO | <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> |

